

**Cuenta Pública Prorrectoría  
Julio de 2025**

**Introducción**

La Prorrectoría es la unidad mayor encargada de la implementación y seguimiento de las definiciones estratégicas de la Universidad, asegurando el cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales, con foco en el mejoramiento continuo de todo el quehacer universitario. Además de las funciones que se describirán más adelante, la Prorrectoría tiene el propósito general de colaborar con el Rector o Rectora en el gobierno de la Universidad y representarlo(a) en las instancias que él(ella) determine, además de potenciar el desarrollo estratégico de la institución, mediante la articulación de las diferentes Vicerrectorías, Direcciones, Escuelas e Institutos de la Universidad, con miras al cumplimiento de la misión institucional.

En la administración universitaria actual, de la Prorrectoría dependen diez (10) Direcciones, Unidades y Coordinaciones que se organizan en tres grandes áreas de trabajo:

- a) Área de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
- b) Área de Convivencia y Calidad de Vida
- c) Área de Vinculación con el Medio y Extensión

Lo que sigue de este informe se organiza en torno a estas tres áreas de trabajo, reportando los logros obtenidos en el periodo que va desde agosto de 2024 a julio de 2025.

**I. Área de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad**

Esta área está compuesta por la Dirección de Gestión Estratégica (DGE) y la Dirección de Gestión de la Calidad (DGC), que en conjunto buscan instalar una cultura de la planificación y el mejoramiento continuo en el quehacer institucional. Para lograr lo anterior, mantienen una coordinación permanente con las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

**I.1 Dirección de Gestión Estratégica**

La *Dirección de Gestión Estratégica* (DGE) está formada por su Director y un equipo de cinco (5) profesionales –incluimos en este recuento a dos funcionarios(as) que trabajan en proyectos URO y que se vinculan con la Universidad a través de la DGE. Esta Dirección tiene como propósito principal desarrollar e instalar una cultura de la planificación en el quehacer institucional, por medio del apoyo a la implementación y el monitoreo del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) y los Programas de Desarrollo tácticos. Asimismo, se hace cargo del acompañamiento a la formulación y seguimiento de planes y proyectos institucionales.

En el periodo reportado, la DGE organizó su trabajo en torno a dos objetivos específicos:

- Facilitar la planificación estratégica:
  - Diagnóstico participativo PDE 2026-2030: Cumplido.
  - Formulación PDE 2026-2030: En progreso.

- Monitoreo PDE 2021-2025 y Programas de Desarrollo 2022-2024: Cumplido.
- Gestionar proyectos de Fortalecimiento Institucional:
  - Formulación de nuevos proyectos: Cumplido.
  - Seguimiento de proyectos en ejecución: En progreso.
  - Cierre de proyectos: Cumplido.

### ***Logros del Periodo***

**Formulación del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026-2030.** En el periodo reportado se diseñó y aprobó una propuesta metodológica para abordar el proceso de planificación estratégica que orientará el desarrollo institucional entre 2026 y 2030. Esta metodología considera una etapa de diagnóstico participativo que se realizó íntegramente antes de esta cuenta pública. La segunda etapa, de formulación del PDE, se encuentra en pleno desarrollo. En el segundo semestre de 2025 e inicios del 2026 tendrá lugar la formulación de los Programas de Desarrollo de Institutos, Escuelas y unidades del gobierno central de la Universidad.

**Diagnóstico Participativo.** Convocó la participación de académicos(as), docentes, estudiantes, funcionarios(as), representantes de la comunidad externa y titulados(as) de la UOH, los(as) últimos(as) a través de algunas preguntas en una encuesta.

En esta etapa se realizaron jornadas de reflexión presenciales donde se evaluó el cumplimiento del PDE vigente (2021-2025), se efectuó un análisis FODA de la Universidad, se levantaron percepciones sobre la identidad institucional, los retos que enfrenta la UOH, y los anhelos y aspiraciones que tienen las personas respecto de la Universidad. El contenido de las jornadas fue sistematizado, analizado y puesto a disposición de los(as) consejeros(as) académicos(as) que conforman el comité a cargo de elaborar el PDE 2026-2030.

Las jornadas de diagnóstico se realizaron en los dos Campus universitarios y, en el caso de los(as) representantes de la comunidad externa, se llevaron a cabo en las tres provincias de la región. En conjunto, convocaron a 762 participantes de todos los estamentos de la Universidad y de diversas organizaciones de la sociedad. La Tabla 1 resume la cantidad de participantes por cada estamento.

De forma complementaria, el Programa Brújula aplicó la primera encuesta a titulados(as) de las cohortes 2021 y 2022. En esta se incorporaron cuatro preguntas en función del diagnóstico para el PDE 2026-2030. La primera pregunta, cerrada, buscó evaluar el grado de cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del PDE 2021-2025. Las siguientes tres preguntas, abiertas, consultaron a los(as) titulados(as) sobre cuáles consideran que deben ser las prioridades institucionales para el período 2026-2030, qué valores estiman fundamentales para orientar el quehacer universitario, y qué logros esperan que alcance la Universidad en los próximos años. Estas respuestas han sido fundamentales para identificar expectativas y visiones desde la perspectiva de quienes han vivido la experiencia formativa en la UOH, aportando una mirada externa pero comprometida con el fortalecimiento y la proyección institucional en el mediano plazo. Estas preguntas fueron respondidas por 213 personas, de un universo de 467 (tasa de respuesta = 45,6%). Así, es posible afirmar que en el proceso de formulación del PDE 2026-2030 se recogió la opinión directa de casi mil personas (n = 975), muchas de las cuales tuvieron múltiples oportunidades de plantear sus puntos de vista.

**Tabla 1: Participantes en Diagnóstico Participativo para PDE 2026-2030**

Tipo de Participante	Nº de Jornadas	Fechas	Nº de participantes
Integrantes de Institutos	5	Entre 05/09/24 y 23/01/25	123
Integrantes de Escuelas	5	Entre 09/09/24 y 23/01/25	132
Estudiantes	7	Entre 30/10/24 y 04/12/24	88
Funcionarios(as) de gobierno central	3	Entre 16/12/24 y 03/01/25	330
Representantes de la comunidad externa	3	Entre 08/04/25 y 29/05/25	50
Jornadas Triestamentales	2	Entre 06/06/25 y 11/06/25	39
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	Sep. 2024 a jun. 2025	<b>762</b>

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

En resumen, el proceso de diagnóstico institucional ha permitido generar instancias significativas de diálogo interno, fomentar la reflexión colectiva y fortalecer el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad universitaria con el desarrollo y proyección de la Universidad de O'Higgins. Gracias a la participación de académicos(as), docentes, estudiantes, funcionarios(as), titulados(as) y representantes del entorno, ha sido posible obtener una mirada amplia, diversa y representativa, elemento clave para orientar con claridad y coherencia las decisiones institucionales.

**Formulación del PDE 2026-2030.** El análisis y sistematización de la información levantada en las jornadas de reflexión y la encuesta a titulados(as) se ha puesto a disposición del comité del Consejo Académico encargado de la formulación del PDE 2026-2030, junto al acompañamiento permanente de la DGE. En base a estos insumos, el comité ha avanzado en la definición de la misión, la visión, los valores institucionales, ejes de desarrollo y una primera propuesta de estrategias asociadas a cada eje de desarrollo y sus respectivos indicadores. Estos avances han sido periódicamente presentados al Consejo Académico, con el objetivo de recibir retroalimentación clave para continuar afinando la formulación. Entre marzo de 2025 y la fecha de esta cuenta pública, el comité de formulación se ha reunido en trece (13) sesiones de trabajo.

**Monitoreo PDE 2021-2025 y Programas de Desarrollo 2022-2024.** Como parte de su quehacer habitual, el equipo de la DGE elaboró el reporte anual del estado del panel de 55 indicadores con que se mide el avance del PDE vigente. Para ello, solicitó y recopiló información de múltiples unidades y direcciones, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024. Durante enero y marzo de 2025 elaboró el informe de avance que fue presentado al Consejo Superior en su sesión ordinaria de abril de 2025.

Con respecto a los Programas de Desarrollo 2022-2024 de las Unidades Académicas, durante septiembre de 2024 el equipo de la DGE realizó el monitoreo anual de estos instrumentos de planificación, aplicando una metodología de seguimiento de carácter cualitativa, basada en la autoevaluación, con foco en el fortalecimiento de la articulación entre las unidades académicas y las unidades ejecutivas del nivel central. En octubre de 2024 se entregó a las autoridades universitarias un informe que consolida los nudos críticos y las prioridades presupuestarias levantadas en el marco de este seguimiento.

**Proyectos de Fortalecimiento Institucional.** Otra de las labores fundamentales de la DGE es apoyar la formulación y realizar seguimiento a la implementación de planes y proyectos de fortalecimiento en coherencia con la estrategia de desarrollo institucional. Estos proyectos corresponden a las líneas de: (i) Plan de Fortalecimiento a 10 años (PFE); (ii) Aporte para el Desarrollo de Actividades de Interés Nacional (ADAIN); y (iii) fondo de Educación Superior Regional (ESR), todas financiadas por el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Superior. Los proyectos que se han formulado durante el periodo reportado buscan insertarse en el quehacer habitual de la Universidad y aportar recursos para realizar acciones que están comprometidas tanto en la planificación estratégica como en el Plan de Mejora Institucional derivado de la primera acreditación institucional.

**Formulación de Proyectos.** En el periodo reportado en esta cuenta pública, el equipo de la DGE lideró la formulación de cuatro (4) proyectos de este tipo, que fueron adjudicados y en su conjunto entregan financiamiento por un total de M\$2.971.300.-. Estos proyectos iniciaron su ejecución durante el periodo reportado, la que se extenderá entre 2025 y 2028. La Tabla 2 muestra un resumen de estos proyectos.

**Tabla 2: Proyectos Formulados y Adjudicados en el Periodo**

Línea	Título Proyecto	Monto en M\$	Principales Avances
PFE	URO24991 - Fortalecimiento de la actividad física, el deporte y la recreación a través de la habilitación del Campo Deportivo de la Universidad de O'Higgins.	M\$1.844.493.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de cierre perimetral del recinto deportivo completas.</li> <li>- Informe "Diagnóstico participativo sobre actividad física y deporte en la Universidad de O'Higgins" realizado.</li> <li>- Bases de licitación para el diseño de la primera etapa y el plan maestro de todo el recinto en elaboración.</li> </ul>
PFE	URO24992 - Aportes para la implementación de dimensiones del Modelo Educativo Institucional en la Carrera de Tecnología Médica: innovaciones al servicio de la excelencia, el rol público y la inclusión.	M\$320.000.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorios docentes de especialidades "otorrinolaringología" y "oftalmología" equipados.</li> <li>- Encargada de laboratorio contratada.</li> <li>- 78% del presupuesto ejecutado.</li> </ul>
ESR	ESR2495 - Contribución para la equidad y desarrollo local en el secano costero de la Región de O'Higgins a través de la Transferencia	M\$ 506.508.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional a cargo de coordinar una agenda institucional en las líneas del proyecto contratada.</li> <li>- Conformación de un Consejo Asesor provincial con participación</li> </ul>

	Tecnológica, Educación Continua y Extensión Universitaria.		del sector privado, público y la sociedad civil (dos sesiones realizadas). - Fondos para 5 proyectos de transferencia tecnológica adjudicados. - Iniciativas piloto de Aprendizaje + Servicio realizadas.
ADAIN	URO2493 - Contribución a la extensión y vinculación universitaria en la Región de O'Higgins a través de la conformación y desarrollo de elencos artístico-musicales institucionales.	M\$300.299.-	- Programa regular de conciertos del conjunto de cámara. - Ensayos y presentaciones del ensamble UOH. - Ensayos y presentación del coro polifónico Rancagua. - Formación del primer coro UOH con participación de la comunidad UOH y vecinos(as) del sector.

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

Adicionalmente, en el periodo reportado el equipo de la DGE lideró la formulación de tres (3) proyectos en las líneas PFE y ESR. Estas iniciativas fueron adjudicadas y aportarán financiamiento por un total de M\$1.929.407.-, si bien aún no comienza su etapa de implementación.

**Tabla 3: Proyectos Formulados en 2025**

Línea	Título	Monto
PFE	URO25991 - Despliegue del proceso de transformación digital en la docencia universitaria: Innovación tecnológica y mejora continua.	\$804.587.-
PFE	URO25992 - Fortalecimiento de capacidades I+D+i del ICA3 UOH mediante la habilitación de la estación experimental Los Choapiños.	\$581.700.-
ESR	URO2595 - Articulación entre los actores productivos y sociales de la Región y la Universidad de O'Higgins para fomentar el intercambio de conocimientos y tecnologías, y retroalimentar los procesos formativos.	\$543.120.-

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

**Seguimiento de Proyectos.** Además de los cuatro (4) proyectos reportados en Tabla 2, que ya iniciaron su ejecución, en el periodo reportado la DGE lideró la coordinación institucional necesaria para la ejecución de otros nueve (9) proyectos. Estas iniciativas entregan financiamiento por un total de M\$8.095.504. La ejecución de estas iniciativas demandó una coordinación permanente con las diez unidades académicas y dieciséis unidades del nivel central.

**Tabla 4: Proyectos en Ejecución Monitoreados por DGE**

Nº	Línea	Proyecto	Monto en M\$	Evaluación
1	PFE	URO21991 - Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Docencia de Pre y Posgrado.	M\$2.900.000.-	Satisfactorio con observaciones
2	PFE	URO22991 – Fortalecimiento de la investigación y la docencia de acuerdo a la estrategia de desarrollo institucional.	M\$1.162.100.-	Satisfactorio con observaciones
3	PFE	URO22992 – Fortalecimiento de los sistemas de información UOH para el avance en transformación digital.	M\$347.965.-	Alerta de insatisfactorio
4	PFE	URO23991 – Fortalecimiento de la formación en Medicina Veterinaria a través de la creación del Hospital Clínico Veterinario Docente.	M\$2.172.153.-	Alerta de insatisfactorio
5	PFE	URO23992 - Fortalecimiento de las trayectorias formativas de docentes en la Región de O'Higgins: innovaciones para la justicia educativa.	M\$400.000.-	Satisfactorio con observaciones
6	PFE	URO23993 - Fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la Salud Mental y a la buena Convivencia en la UOH.	M\$250.000.-	Satisfactorio con observaciones
7	ESR	URO2295 – Fortalecimiento de estrategias comunitarias de promoción de salud, prevención y tratamiento temprano y oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles con foco en actividad física y nutrición saludable.	M\$315.222.-	Satisfactorio con observaciones
8	ESR	URO2395 – Fortalecimiento de la red de apoyo para las personas en situación de discapacidad de la región de O'Higgins.	M\$329.624.-	Satisfactorio con observaciones
9	ADAIN	URO2393 – Cursos de extensión Universidad de O'Higgins.	M\$218.440.-	Satisfactorio con observaciones

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

En conjunto, estos proyectos contribuyeron de formas diversas a los compromisos del Plan de Mejora Institucional elaborado en la primera acreditación institucional. En la dimensión “Gestión estratégica y recursos institucionales”, el proyecto URO22992 ha permitido (i) desarrollar una política de seguridad de datos, (ii) diseñar un modelo de gobernanza de datos, y (iii) avanzar en el desarrollo de un data warehouse institucional. Por su parte, en la dimensión “Docencia y resultados del proceso formativo”, el proyecto URO24991 ha permitido disponer de recursos para habilitar la primera etapa de un recinto que resuelva la debilidad asociada a la falta de espacios para el deporte y la actividad física, principalmente

para los(as) estudiantes que se forman en el campus Rancagua. El proyecto URO2495 considera financiamiento para instalar una oficina en la comuna de Pichilemu, además del despliegue de una agenda en la provincia de Cardenal Caro, la que considera proyectos de transferencia tecnológica, actividades de extensión artístico-cultural, la implementación de programas de formación continua, y actividades de aprendizaje más servicio, abordando así el compromiso de instalar un espacio físico en la provincia de Cardenal Caro para mejorar la difusión de la oferta formativa de la UOH. Los proyectos URO2393 y URO2493 han permitido asumir una debilidad detectada en la dimensión de vinculación con el medio, que señala que “las actividades de difusión del arte, la cultura y el patrimonio tienen un alcance geográfico reducido, y las actividades de difusión artística están por debajo de las expectativas manifestadas por algunos de los actores del medio regional”. Uno de los proyectos ha permitido desplegar una oferta de cursos de extensión en las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, gratuita y a disposición de los habitantes de la región, y el otro ha logrado formar y fidelizar audiencias interesadas en la música docta, consolidar un espacio de desarrollo musical para estudiantes universitarios, y formar un coro universitario y comunitario a disposición tanto de la comunidad UOH como de los(as) vecinos(as) de la comuna de Rancagua y sus alrededores.

**Cierre de Proyectos.** En el periodo reportado para esta cuenta pública, el equipo de la DGE llevó a cabo las acciones para el cierre y rendición final de cinco (5) proyectos, los que aportaron recursos por un monto total de M\$2.321.153.-. Esta tarea se realizó en conjunto con la Unidad de Rendición Financiera de Proyectos, dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

**Tabla 5: Proyectos Cerrados Durante el Periodo**

Nº	Línea	Proyecto	Periodo	Monto en M\$	Evaluación
1	PFE	URO20991-Fortalecimiento de las Capacidades Académicas de la UOH.	14-12-2020 a 14-12-2024	M\$950.000.-	Satisfactorio
2	PFE	URO21992–Calidad de vida en la UOH.	03-12-2021 a 02-12-2024	M\$450.000.-	Satisfactorio
3	ESR	URO2195-Fortalecimiento de la Colaboración y Asociatividad entre los actores regionales y la UOH.	02-09-2021 a 02-09-2024	M\$305.222.-	Satisfactorio con observaciones
4	ADAIN	URO2193-Red Cultural y Científica para la Región de O'Higgins.	02-12-2021 a 02-06-2024	M\$428.682.-	Satisfactorio con observaciones
5	ADAIN	URO2293–Aporte para la instalación de un conjunto instrumental de música docta para la extensión y vinculación, en colaboración con otras disciplinas: letras, ciencias y artes.	26-10-2022 a 26-01-2025	M\$187.249.-	Satisfactorio con observaciones

Fuente: Dirección de Gestión Estratégica

**Otras Funciones.** En el contexto de la ejecución de los proyectos mencionados, y en coordinación con la Unidad de Análisis Institucional (UAI) que depende de la Dirección de

Gestión de la Calidad (DGC), el equipo de la DGE ha llevado a cabo distintas acciones con el fin de levantar y analizar información interna y externa a la comunidad universitaria, principalmente cualitativa. Estas capacidades complementan aquellas de la UAI, eminentemente cuantitativas, para así satisfacer los requerimientos de información necesarios para el desarrollo de proyectos estratégicos de la Universidad. De este modo, se ha recopilado información clave sobre áreas como educación continua, transferencia tecnológica, caracterización estudiantil, preferencias deportivas, y calidad docente.

Los productos elaborados en el periodo reportado son:

- a) Diagnóstico de Demandas en Ciencia, Tecnología y Formación de las empresas, por sector, de la región. Se elaboró un diagnóstico regional para identificar brechas, oportunidades y necesidades en materia de transferencia tecnológica y formación continua. A través de entrevistas a actores clave de los sectores productivo y académico, y el levantamiento de información de 15 organizaciones regionales, se identificaron cuatro áreas prioritarias de transferencia tecnológica: (i) Agricultura, (ii) Investigación y Desarrollo (I+D), (iii) Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, y (iv) Energía y Medio Ambiente.
- b) Necesidades de Formación Continua en Campos Clínicos UOH. Se diseñaron y aplicaron encuestas dirigidas a profesionales vinculados a los campos clínicos, con el objetivo de identificar las principales necesidades de formación continua. Participaron 16 instituciones de la región.
- c) Vínculos para el Desarrollo Territorial: Percepciones y Sugerencias de la Comunidad sobre el Rol de la UOH en la Provincia de Cardenal Caro. Se elaboró un diagnóstico territorial centrado en las necesidades sociales, educativas y de desarrollo económico de la provincia de Cardenal Caro, en apoyo a futuras acciones de vinculación y presencia territorial de la Universidad. Participaron 24 organizaciones de la provincia de Cardenal Caro, y se identificaron como principales desafíos las deficiencias en conectividad e infraestructura, la exclusión educativa y digital, la escasa oferta cultural, y la fragmentación social y territorial.
- d) Radiografía del Estudiante de Primer Año: Análisis a los resultados de la Encuesta de Caracterización 2025. A petición de la DGC, se desarrolló un análisis en profundidad de la Encuesta de Caracterización Estudiantil 2025 con el fin de orientar la toma de decisiones institucionales en áreas como acompañamiento, bienestar estudiantil y salud mental.
- e) Diagnóstico Participativo sobre Actividad Física y Deporte en la Universidad de O'Higgins. Se elaboró y aplicó una encuesta institucional para conocer los intereses y hábitos de la comunidad universitaria en relación con la actividad física y el deporte. Esta información permitirá diseñar una oferta deportiva más pertinente y optimizar los espacios recreativos universitarios. Participaron 2.281 personas pertenecientes a los tres estamentos de la comunidad universitaria.
- f) Encuesta para el Marco de la Docencia de Calidad UOH. Se colaboró con la DGC en la revisión y mejora del instrumento institucional destinado a evaluar la docencia.

- g) Diagnóstico inicial sobre el sistema de encuestaje institucional. Se colaboró con la DGC en el diagnóstico de encuestas institucionales destinadas a estudiantes de nuestra institución, identificando sus procesos actuales, los informes generados, y la disposición de la información y de las bases de datos.

## I.2 Dirección de Gestión de la Calidad

La *Dirección de Gestión de la Calidad* (DGC) está conformada por su Directora y un equipo de seis (6) profesionales, de los cuales tres (3) pertenecen a la *Unidad de Análisis Institucional* (UAI), que depende de la DGC. La DGC tiene como objetivo principal coordinar y fortalecer los procesos de aseguramiento interno de la calidad en la Universidad de O'Higgins, contribuyendo de manera directa a la consolidación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC). La DGC articula su labor con múltiples unidades académicas y administrativas, generando sinergias institucionales orientadas a la mejora continua, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la autorregulación institucional. Para ello, es clave el rol de la Unidad de Análisis Institucional (UAI), orientado a la consolidación de un sistema de información robusto, confiable y al servicio del quehacer universitario.

En el periodo reportado, la DGC organizó su quehacer en torno a cuatro objetivos específicos:

- Facilitar la instalación y velar por el correcto funcionamiento del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la UOH: En progreso.
- Liderar las distintas etapas del proceso de acreditación institucional y facilitar los procesos de acreditación de carreras y programas: Cumplido.
- Realizar análisis de datos internos y externos para contribuir a la toma de decisiones y satisfacer los requerimientos de información institucional: Cumplido
- Insertarse en la Red de Aseguramiento de la Calidad de las universidades estatales: Cumplido.

### ***Logros del Periodo***

**Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC).** El conjunto del quehacer de la DGC contribuye, de una forma u otra, a lograr la instalación del SGIC en la Universidad de O'Higgins. Así, durante el período reportado, la DGC avanzó en la instalación de componentes clave del sistema, destacando la institucionalización progresiva de los procesos de autoevaluación a nivel de carreras y programas, el fortalecimiento de capacidades para la generación y uso de información, el desarrollo de instrumentos de seguimiento de planes de mejora, y el apoyo técnico, metodológico y operativo al Consejo de Evaluación de la Calidad (CECal).

***Diseño del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC).*** Hacia el final del periodo reportado la DGC consolidó una propuesta de SGIC que incluye dos componentes diferenciados. El componente n°1 consiste en la implementación de ciclos de calidad en el trabajo de todas las unidades de la Universidad. Este componente reconoce que la gestión de la calidad y la mejora continua forman parte del quehacer habitual de las unidades académicas y administrativas de la Universidad, lo que está expresamente incorporado en la definición de funciones de cada unidad, permitiendo que la calidad no se gestione como un proceso paralelo o externo, sino como un principio transversal que orienta la acción cotidiana de la institución.

La toma de decisiones basada en evidencia es un principio central de este componente n°1. Las unidades utilizan información pertinente, actualizada y disponible para monitorear el cumplimiento de sus objetivos, identificar nudos críticos, y aplicar mecanismos correctivos o de mejora. En este marco, cada jefatura es responsable de conducir los procesos de

seguimiento, reportar avances e incidentes, actuar oportunamente y activar mecanismos de resolución institucional cuando sea necesario.

En síntesis, este componente busca consolidar una cultura organizacional que entiende la calidad como una práctica instalada, dinámica y compartida, que se expresa en la gestión diaria y que permite fortalecer la coherencia, la eficiencia y la capacidad de aprendizaje de la institución. Para ello, cada unidad implementa ciclos de planificación, ejecución, verificación y ajuste (basados en el ciclo de calidad de Deming), que se adaptan a las particularidades y temporalidades de cada proceso institucional. Estos ciclos, por tanto, no están estandarizados, sino que responden a la naturaleza de las funciones que desempeñan las distintas unidades, permitiendo una evaluación oportuna y contextualizada de los avances, logros y desafíos.

El componente n°2 se define como de evaluación estratégica y aprendizaje institucional. Corresponde a un proceso evaluativo con aplicación en ciclos definidos, orientado a la medición del desempeño institucional con foco en identificar brechas estructurales, impulsar transformaciones significativas y generar mejoras de largo plazo. A diferencia del componente de gestión continua, este componente permite una mirada transversal, integral y estratégica sobre el quehacer institucional, facilitando la toma de decisiones informadas a nivel macro y la actualización de los planes institucionales.

Su propósito central es promover el diseño y la implementación de planes de mejora institucional, que aborden temas de alcance general, muchas veces no visibles desde la gestión operativa diaria. Estos planes de mejora se traducen, posteriormente, en acciones concretas en los planes operativos de las distintas unidades, cerrando así el ciclo de articulación entre evaluación institucional y mejora operativa.

Para garantizar un análisis riguroso y homogéneo, la implementación de este componente se realiza a través de un instrumento de evaluación tipo rúbrica, construido a partir de factores de desempeño organizados según las dimensiones del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC). Este instrumento guía el proceso evaluativo en los niveles académico y ejecutivo, permitiendo una revisión crítica estructurada de los distintos ámbitos institucionales, y promoviendo criterios compartidos para el juicio evaluativo. Los niveles de progresión de la rúbrica siguen aquellos propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), donde el nivel más alto supone la existencia de lineamientos y sistemas institucionales, su aplicación a las distintas áreas del quehacer, y la implementación de ajustes y mejoras a partir de la evaluación de logros y resultados que se derivan del hacer. En ese sentido, la correcta implementación del componente n°1 en todas las áreas y unidades de la Universidad aseguraría un posicionamiento en el nivel más alto en todos los factores de la rúbrica que se aplica en el componente n°2.

**Secretaría Técnica del Consejo de Evaluación de la Calidad (CECal).** El CECal, órgano colegiado que ejerce la superintendencia de la función evaluadora conforme a los estatutos de la Universidad, desarrolló durante el año 2024 un trabajo sistemático orientado a revisar, actualizar y proponer estándares, criterios y procedimientos para los procesos de evaluación y calificación del cuerpo académico. Este proceso, de alto valor estratégico, se articuló con los objetivos de consolidación del sistema de aseguramiento interno de la calidad y con la institucionalización de una carrera académica coherente, transparente y basada en méritos.

Las acciones del CECal incluyeron una revisión comparada de normativas de universidades del CRUCH, análisis de antecedentes institucionales, levantamiento de insumos desde talleres de acreditación y espacios de participación académica, culminando en diciembre de 2024 con la presentación a Rectoría de una propuesta de definición de jerarquías académicas y de insumos para la definición de procesos de evaluación y calificación asociados. En el periodo reportado:

- Se realizaron 33 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias;
- Se contó con la presencia de tres altas autoridades de universidades regionales estatales (Universidad de La Frontera, Universidad de Atacama y Universidad de Talca).
- Se realizó análisis de contenido de los resultados del proceso de acreditación institucional, de 74 cartas de respuesta en procesos de jerarquización, de 5 talleres realizados con motivo de la acreditación institucional, y de 11 reglamentos académicos de universidades nacionales.
- Se sostuvieron dos talleres para revisión del sistema de calificación y evaluación por parte del cuerpo académico, en ambos campus, con participación de 26 académicos(as);
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, con la Presidenta y el Secretario de la Comisión Superior de Evaluación, con la Comisión de Calificación Académica, además de sesiones de presentación de resultados a la Rectora, a los cinco Institutos de Investigación, y al Consejo Académico en dos ocasiones.
- Se implementó un formulario de retroalimentación individual que recibió 33 respuestas de académicos(as).
- Se encargó a un experto externo la revisión comparada de la propuesta, contrastándola con 11 universidades del CRUCH.

Durante el siguiente periodo se proyecta avanzar hacia la validación y aprobación institucional de la propuesta normativa, así como la elaboración de orientaciones técnicas para su implementación progresiva. El desafío principal será consolidar un sistema de evaluación y calificación del desempeño académico que asegure legitimidad interna, promueva el desarrollo de carrera y esté alineado con los valores de excelencia, equidad y calidad definidos en el modelo institucional.

**Procesos de Acreditación de Carreras y Programas.** En este ámbito, y durante el periodo reportado, la DGC condujo el proceso de autoevaluación de la carrera de Medicina, finalizó la autoevaluación del Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería y el Doctorado en Ciencias de la Salud, e inició el proceso de autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales, con un enfoque participativo y articulado con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la Calidad.

**Proceso de Acreditación 2025 de Medicina.** En concordancia con la normativa nacional vigente, que establece la obligatoriedad de la acreditación para las carreras de Medicina, durante el periodo reportado la DGC lideró, acompañó y facilitó el proceso de autoevaluación de dicha carrera en la Universidad. Esta labor se desarrolló de manera colaborativa junto al comité de autoevaluación de carrera, compuesto por autoridades académicas, profesionales de apoyo y miembros del equipo de la Dirección, promoviendo una reflexión crítica del quehacer formativo y fortaleciendo las capacidades institucionales para la evaluación externa. En enero de 2025 se entregó a la CNA el informe de autoevaluación de la carrera, la ficha de datos y los anexos requeridos para dar cuenta del quehacer del programa.

En mayo pasado tuvo lugar la visita de pares evaluadores, cuyo informe fue recibido el 30 de junio. La respuesta institucional al informe de pares fue enviada en los primeros días de julio.

En esta autoevaluación se llevaron a cabo más de 30 sesiones de trabajo con participación activa del comité de autoevaluación y actores clave de la carrera. En las reuniones de autoevaluación participaron más de 100 personas, entre docentes, académicos(as), gestores(as), personal de apoyo y egresados(as). Se aplicaron encuestas de autoevaluación a estudiantes regulares (53,9% de tasa de respuesta), titulados(as) (53,6%), docentes-académicos(as) (62%) y gestores(as) (19,4%). Previo a la visita de pares evaluadores se desarrollaron 13 reuniones preparatorias, con la participación de 141 personas entre autoridades, funcionarios(as), docentes y estudiantes.

Como desafío inmediato se vislumbra la presentación ante el pleno de la CNA en la sesión en que se tome la resolución de acreditación, la que aún no ha sido convocada. Asimismo, la DGC deberá acompañar el cierre del proceso de acreditación con enfoque en la incorporación de oportunidades de mejora detectadas, y sistematizar la experiencia para transferir aprendizajes a otros programas de acreditación obligatoria, fortaleciendo así el Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC) y su articulación con el enfoque de aseguramiento interno de la calidad promovido por la UOH.

***Finalización Proceso de Autoevaluación de Doctorados.*** Durante el periodo reportado la DGC acompañó la totalidad del proceso de autoevaluación de los programas de Doctorado en Ciencias de la Bioingeniería (DCBI) y Doctorado en Ciencias de la Salud (DCS), con miras a su acreditación ante la CNA. La iniciativa se enmarcó en el fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad institucional y representó un hito en la consolidación de la gestión del postgrado en la Universidad.

El proceso fue liderado por los Comités de Autoevaluación de cada programa, conformados principalmente por integrantes de los respectivos Comités Académicos, e incluyó la participación activa de estudiantes, representantes de la Dirección de Postgrado y profesionales de la DGC como facilitadoras del proceso. Se generó una planificación específica para cada etapa del proceso (recolección, análisis, valoración, redacción del informe y construcción del Plan de Mejora), y este contó con la participación activa de unidades de apoyo institucional (Dirección de Postgrado, Unidad de Innovación Curricular, Unidad de Análisis Institucional, Dirección de Investigación, Dirección de Internacionalización, y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado). Se realizaron sesiones temáticas quincenales documentadas con actas y estructuradas en base a los criterios y estándares de la CNA. Las acciones desarrolladas permitieron llevar adelante un análisis crítico riguroso, fundado en evidencia cualitativa y cuantitativa, y culminaron en la elaboración de un informe de autoevaluación y un Plan de Mejora validado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

En el proceso de DCBI, el grupo focal con estudiantes alcanzó una participación del 100%, y las sesiones temáticas quincenales sumaron 15. En el proceso de DCS, el grupo focal con estudiantes también tuvo un 100% de participación, y se llevaron a cabo 13 sesiones temáticas. En junio de 2025 se presentó a la CNA el informe de autoevaluación de DCBI, y en julio de 2025 se ingresó el informe de DCS.

Un desafío inmediato para la DGC es organizar y realizar el trabajo preparatorio para la etapa de visita de pares evaluadores. Luego de eso, deberá encontrar formas para continuar fortaleciendo las capacidades de análisis crítico en los equipos académicos, así como consolidar

metodologías sostenibles de autoevaluación que se articulen con el Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC). En paralelo, se proyecta sistematizar los aprendizajes derivados de esta experiencia para retroalimentar la gestión del postgrado en la UOH y promover el desarrollo de nuevos estándares de calidad en programas doctorales.

***Inicio del Proceso de Autoevaluación de Pedagogía en Ciencias Naturales.*** Durante el primer semestre del año 2025, la DGC dio inicio al proceso de autoevaluación de la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales (PCN), con miras a su presentación ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en septiembre próximo. El proceso fue articulado desde los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC) y ha seguido un enfoque participativo y colaborativo, que ha involucrado activamente a equipos académicos, estudiantes, profesionales de apoyo y actores clave en la formación inicial docente.

El Comité de Autoevaluación se constituyó en marzo de 2025 y está integrado por la Jefa de Carrera, docentes adjuntos(as), la encargada de prácticas pedagógicas, estudiantes, el subdirector de la Escuela de Educación y profesionales de la DGC. En función de los temas abordados en cada sesión, se ha convocado adicionalmente a profesionales de áreas transversales de la Universidad, de acuerdo con la planificación del proceso.

A la fecha, además de la constitución del comité de autoevaluación, se realizó el lanzamiento de la campaña interna con un slogan del proceso, con el objetivo de difundirlo entre los(as) estudiantes; desde julio pasado se están aplicando encuestas dirigidas a estudiantes, docentes y titulados(as), y próximamente se aplicarán encuestas a empleadores (estas dos últimas acciones se articulan con el Programa Brújula de la Dirección de Pregrado); se confeccionó la primera versión de la ficha de datos de la carrera elaborada por la Unidad de Análisis Institucional, insumo fundamental para el análisis autoevaluativo; y se solicitó formalmente información a unidades institucionales pertinentes, como la Dirección de Pregrado, Unidad de Gestión e Innovación Curricular, Unidad de Acompañamiento Estudiantil, y Unidad de Bibliotecas.

El Comité se encuentra actualmente en la etapa de análisis crítico, con proyección de finalizar el informe de autoevaluación y el Plan de Mejora en agosto de 2025, para ser presentados formalmente ante la CNA en septiembre. Uno de los principales desafíos es consolidar mecanismos de monitoreo al perfil de egreso, que cuenten con información sistemática para la toma de decisiones. Asimismo, se busca robustecer el uso de evidencia cuantitativa y cualitativa como sustento del análisis, promoviendo la transversalización del enfoque de mejora continua en las pedagogías.

**Gestión de la Información y Análisis Institucional.** En este ámbito, durante el periodo reportado la DGC logró la implementación del Data Warehouse institucional, se desarrolló la primera versión del Portal de Indicadores (con acceso público y privado), y se entregaron más de 35 reportes e informes analíticos a distintas reparticiones externas relevantes (MINEDUC, CNED, INE) así como a unidades de la Universidad. La Unidad de Análisis Institucional además apoyó con datos y análisis los procesos de autoevaluación, de acuerdo a los requerimientos CNA, garantizando oportunidad, trazabilidad y calidad técnica de la información.

***Política de Gobierno de Datos.*** Durante el año 2024, la DGC participó activamente en la elaboración e instalación de la Política de Gobierno de Datos de la UOH, documento estratégico que establece principios, roles y lineamientos para la gestión ética, segura y

eficiente de los datos institucionales. Esta política fue desarrollada en el marco del proyecto URO22992 “Fortalecimiento de los sistemas de información UOH para el avance en transformación digital”, a través de una comisión conformada especialmente para este fin.

Paralelamente, la Unidad de Análisis Institucional, elaboró una propuesta de Modelo de Gobernanza de Datos alineado con estándares internacionales (DAMA) y con el trabajo en la línea de transformación digital que se ha levantado, el que comenzará a implementarse progresivamente en el marco del proyecto InES Ciencia Abierta, articulando la gestión de datos con las políticas de seguridad, transformación digital y aseguramiento de la calidad de la UOH.

Para 2025 se proyecta la implementación gradual del modelo en procesos críticos institucionales, con el objetivo de validar su aplicabilidad y generar ajustes antes de su escalamiento. Los principales desafíos se relacionan con la instalación de una cultura de gobernanza basada en evidencia, la capacitación transversal en el uso ético y estratégico de los datos, y la generación de herramientas tecnológicas como el Data Warehouse institucional y el Catálogo de Datos. Además, se trabajará en la institucionalización de estructuras como el Comité de Gobernanza de Datos y en el desarrollo de indicadores de madurez de la gestión de datos a nivel institucional.

***Diseño e Implementación del Data Warehouse Institucional.*** En el marco del proyecto URO22992, la Universidad avanzó significativamente en la consolidación de su Data Warehouse (DW) institucional, una herramienta central para la gestión integrada de datos y la toma de decisiones basada en evidencia. Durante 2024 se desarrollaron acciones clave orientadas a optimizar el código existente, rediseñar la arquitectura del DW, e implementar nuevas dimensiones que ampliaran su alcance más allá del pregrado. Entre estas destaca la creación de la dimensión de personal académico, que incluye nuevas estructuras de base de datos y reportes específicos. El proyecto ha buscado garantizar una estructura escalable, segura y compatible con herramientas de visualización como Power BI, al mismo tiempo que se exploran alternativas de software de código abierto para futuras fases.

Para esto se contrató un desarrollador a tiempo completo, para el diagnóstico del DW UOH y la generación de propuestas de mejoras y un plan de trabajo para su implementación. Además, se han realizado 27 reuniones de trabajo, desde octubre del 2024 a la fecha, del Equipo de Análisis Institucional, para la implementación de mejoras de acuerdo con los resultados del diagnóstico y en base al plan de trabajo. Asimismo, se reestructuró el cubo de datos de matrículas, lo que permite la escalabilidad y estabilidad en el tiempo, se elaboraron pipelines que facilitan la carga y procesamiento de los datos, y se desarrolló un nuevo cubo de retención bajo los mismos estándares desarrollados para el cubo de matrícula.

Durante el segundo semestre de 2025, la DCS proyecta continuar con el fortalecimiento del DW institucional, avanzando hacia una expansión progresiva que permita integrar nuevas áreas críticas, como postgrado, investigación, recursos humanos y finanzas. Este proceso requerirá la incorporación de nuevas dimensiones analíticas y el fortalecimiento de los estándares estructurales de la base de datos, de modo de evitar duplicidades y asegurar la interoperabilidad entre sistemas. Otro desafío relevante será la implementación de procesos de carga diferenciada, que permitan actualizar los datos de manera incremental y no mediante reemplazos masivos, mejorando con ello la eficiencia operativa. En paralelo, se avanzará en el diseño e instalación de un modelo sostenible de gobernanza técnica del DW, articulado con la Política de Gobierno de Datos y el Modelo de Gobernanza ya definidos por la Universidad.

Todo lo anterior contribuirá a consolidar una cultura institucional de uso estratégico de datos, orientada a la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

**Portal de Indicadores Institucionales.** Como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de información para la toma de decisiones, durante este periodo la UOH puso en marcha su Portal de Indicadores Institucionales, una herramienta digital que permite acceder a información clave procesada bajo los principios del Modelo de Gobernanza de Datos y alimentada directamente desde el Data Warehouse institucional. Este portal constituye un componente estratégico de la transformación digital y de la gestión basada en evidencia, al ofrecer un entorno de visualización estructurado, que asegura trazabilidad, estandarización y pertinencia de los datos. La plataforma permite diferenciar entre un acceso público y un acceso privado, este último habilitado a estamentos internos para la visualización de datos y estudios con mayor nivel de desagregación.

La plataforma cuenta con acceso a indicadores, resultados de encuestas institucionales y documentos asociados a estudios tanto a nivel público como privado, de acuerdo con niveles de acceso bajo un modelo de transparencia institucional. A la fecha se encuentran disponibles ocho reportes institucionales que abordan tres dimensiones estratégicas: Admisión, Docencia y Gestión Institucional. Estos reportes incluyen información de seis áreas específicas: Postulaciones efectivas, Matrícula de Pregrado, Retención, Cursos, Personal Académico, Infraestructura e Internacionalización, organizados en 21 indicadores (todos aquellos en los que es posible se encuentran desagregados por género). A la fecha de esta cuenta, el portal ([indicadores.uoh.cl](http://indicadores.uoh.cl)) registra más de 5.100 visitas.

Actualmente se trabaja en la integración de nuevas áreas al Portal de Indicadores, particularmente en los ámbitos de investigación, innovación y postgrado. Para ello, será necesario avanzar en el gobierno de los datos asociados a dichas funciones, definiendo estructuras, reglas de procesamiento y responsables institucionales. También se proyecta fortalecer los mecanismos de trazabilidad de datos, incorporando información de encuestas longitudinales, resultados de proyectos estratégicos y análisis comparados. Un desafío relevante será garantizar que la interfaz del portal siga siendo accesible, intuitiva y alineada con los principios de usabilidad y seguridad definidos en la política institucional.

**Inserción en la Red de Aseguramiento de la Calidad de las Universidades Estatales.** Durante el periodo reportado, la DGC lideró el Objetivo Específico N°1 del proyecto RED23991 de la Red de Aseguramiento de la Calidad del CUECH, orientado a diagnosticar los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (SIAC) de las 18 universidades estatales, y caracterizar sus niveles de desarrollo y particularidades, considerando además la incorporación de los nuevos criterios de acreditación de la CNA con perspectiva de género e inclusión. El trabajo fue validado por el pleno de la red, difundido entre sus miembros y reconocido como una contribución técnica relevante.

La estrategia ejecutada por la DGC se centró en la implementación de un análisis comparativo entre los sistemas internos de calidad de las instituciones participantes, identificando brechas, buenas prácticas y desafíos comunes. Este proceso siguió un enfoque metodológico mixto, que incluyó el análisis de 29 documentos estratégicos institucionales (políticas, reglamentos, modelos SIAC), fichas institucionales y bases de datos CNA, la aplicación de una encuesta de percepción a 76 profesionales encargados de calidad con representación de 15 universidades estatales, la construcción de una matriz de triangulación basada en el criterio N° 9 del subsistema universitario (gestión y resultados del aseguramiento

de la calidad), y la validación del diagnóstico por el pleno de la Red de Calidad del CUECH en noviembre de 2024. El trabajo se desarrolló de forma coordinada con equipos técnicos de otras tres universidades del país y finalizó con un Informe Diagnóstico sobre la implementación de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (SIAC) en las Universidades del Estado de Chile.

El informe elaborado permite proyectar acciones de fortalecimiento conjunto entre las universidades estatales, incluyendo la elaboración de planes de acción colaborativos y propuestas de acompañamiento entre pares. Uno de los principales desafíos será avanzar hacia la consolidación de sistemas robustos de información para la toma de decisiones y fomentar una cultura de calidad transversal, participativa y sostenible en todas las funciones institucionales. La DGC continuará participando activamente en la coordinación de iniciativas en red para fortalecer la autorregulación del sistema universitario estatal y su contribución al bien público.

### **Proyecciones del Área de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad**

El principal desafío del área para el próximo periodo será completar el diseño y realizar el pilotaje del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC), de forma articulada y consistente con los procesos de planificación institucional en los niveles estratégico y táctico. Para ello, se están realizando reuniones de trabajo entre ambas direcciones y la Prorrectoría, para asegurar que la formulación del PDE 2026-2030, y de los Programas de Desarrollo de las unidades académicas y administrativas, considerarán elementos y formatos que los hagan compatibles con los dos componentes propuestos para el SGIC, y que a la vez respondan a los criterios y estándares de acreditación promulgados por la CNA. Junto con ello, se diseñará e implementará un modelo integral de evaluación de carreras y programas, que permita estandarizar procesos, criterios e instrumentos, asegurando coherencia con los marcos regulatorios y con los lineamientos internos de calidad.

En el ámbito del análisis institucional, se planea mantener y profundizar la estrategia de colaboración entre las dos direcciones, para complementar capacidades de análisis cuantitativos y cualitativos que se inició en el periodo que se reporta.

En lo que compete exclusivamente a la DGE, se proyecta profundizar el acompañamiento técnico prestado al Consejo Académico y completar la elaboración del PDE 2026-2030. Luego, se abordará el acompañamiento a la formulación de los Programas de Desarrollo de las unidades académicas y del nivel central, de forma que el contenido del PDE 2026-2030 sea la matriz desde la que emergen planificaciones de nivel táctico y planes operativos anuales naturalmente alineados con los propósitos institucionales.

En el área de fortalecimiento institucional, continuará un proceso de evaluación interna tendiente a mejorar los mecanismos e instrumentos utilizados para el seguimiento de los proyectos. Ahora bien, la formulación de proyectos es una labor que requiere mayor involucramiento de los equipos que ejecutarán las iniciativas. Así, el trabajo de la DGE debiese transitar hacia la coordinación y revisión de los nuevos proyectos.

En lo que compete a la DGC, uno de los focos principales del próximo periodo será aumentar la sensibilización de la comunidad universitaria en torno a la importancia del aseguramiento de la calidad como proceso transversal, compartido y orientado a la mejora

continua. Para ello, se diseñarán estrategias de comunicación, formación y participación que promuevan una apropiación colectiva del sistema.

De manera complementaria, se elaborará un informe de evaluación de medio término del proceso de acreditación institucional, cuyo objetivo será identificar avances, brechas y oportunidades de mejora con miras a la próxima acreditación. Este informe constituirá un insumo clave para definir tempranamente una estrategia institucional que permita enfrentar el próximo proceso con mayor preparación, alineación interna y evidencia sistematizada.

Se continuará avanzando en la gobernanza de datos en áreas aún no cubiertas, tales como investigación, postgrado, vinculación con el medio y gestión administrativa. Este avance permitirá fortalecer la infraestructura informacional de la Universidad, garantizando la disponibilidad de datos pertinentes, seguros y confiables para la toma de decisiones en todos los niveles.

Finalmente, es necesario fortalecer las funciones de seguridad de la información, que estuvieron a cargo de un profesional dependiente de la Prorrectoría, pero que hoy se encuentran debilitadas debido a la renuncia a la institución de la persona que estuvo a cargo. Se sugiere que la función de supervisar la implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de la seguridad de la información en la Institución pase a depender de otra unidad mayor de la Universidad.

## II. Área de Convivencia y Calidad de Vida

Esta área está conformada por la Unidad de Convivencia Universitaria (UC), la Dirección de Salud Mental (DSM), y la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD). En conjunto, estas unidades promueven el bienestar individual y colectivo de la comunidad universitaria, potenciando la salud mental, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a todas las personas como pilares de la calidad de vida dentro de la Universidad.

Durante el periodo reportado, estas tres unidades han coordinado sus acciones, generando un programa de trabajo en conjunto, apoyando mutuamente las iniciativas de las otras unidades, y liderando el establecimiento de definiciones institucionales en sus ámbitos de competencia –por ejemplo, la definición de roles y flujos de derivación para la atención de casos que involucran problemas interpersonales, acoso o abuso sexual, violencias con base sexo-genérica, y acoso o abuso laboral dentro de la institución.

Asimismo, estas unidades componen –junto a otras direcciones centrales– la **Mesa de Calidad de Vida** de la Universidad. Este espacio se reunió de forma quincenal durante todo el año académico 2024, y jugó un papel fundamental en la redacción del Reglamento de Convivencia Universitaria (REX N°687, del 17/06/2024), la definición de las características del teletrabajo en la UOH (aprobado en REX N°531, del 15/05/2024) y la elaboración del Modelo de Calidad de Vida de la UOH.

Con respecto a estos dos últimos puntos, la Prorrectoría lideró la elaboración de los pasos y los instrumentos para la postulación e implementación de la primera versión del **teletrabajo** en la UOH (formularios de postulación, convenios individuales de teletrabajo), y asumió el rol principal de la campaña interna de difusión que permitió esa primera implementación. El teletrabajo en la UOH inició, de forma efectiva, en agosto de 2024, al comienzo del periodo reportado en esta cuenta pública. Estas tareas fueron posteriormente derivadas a la Dirección de Gestión de Personas, que asumió la gestión del proceso en el año 2025. Durante el periodo reportado en esta cuenta pública, la Universidad implementó por primera vez el teletrabajo, realizó una evaluación de esta primera implementación, y llevó a cabo una segunda versión del proceso de postulación a la modalidad de teletrabajo para el periodo 2025-2026.

Con respecto al **Modelo de Calidad de Vida** de la UOH, la Prorrectoría lideró la elaboración de este modelo, que consta de ocho dimensiones, propone acciones en cada una de ellas –diferenciadas por estudiantes y funcionarios(as)–, y contempla un set de indicadores para medir los avances en cada dimensión. El principal desafío que se desprende de la implementación de este modelo es una primera aplicación del set de indicadores, para levantar líneas de base y establecer brechas en acciones que deban ser implementadas en un futuro.

Figura 1: Modelo de Calidad de Vida de la Universidad de O'Higgins



Basado en Schalock y Verdugo (2002)

## II.1 Unidad de Convivencia Universitaria

La *Unidad de Convivencia Universitaria* (UC) está formada por la Jefa de Unidad y una (1) profesional. Esta Unidad es la encargada de la prevención y promoción del buen trato y la sana convivencia en la UOH, a través de acciones que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Para ello, es la encargada de monitorear los planes de las direcciones/unidades en materia de convivencia, difunde campañas comunicacionales, propicia espacios de formación y capacitación, responde consultas de quienes integran la comunidad universitaria, proporciona información y orientación, e identifica y reporta a las autoridades problemas sistémicos en procedimientos universitarios. Al mismo tiempo, esta Unidad es un espacio de mediación y gestión colaborativa de conflictos ante conductas realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria. Su creación y puesta en marcha fue uno de los compromisos establecidos en el programa de gobierno de la Rectoría actual.

Durante el periodo reportado en esta cuenta pública, la UC organizó su trabajo en torno a dos objetivos principales:

- Implementación de acciones en los distintos niveles del Sistema Integrado de Gestión de la Convivencia: En progreso.
- Incorporación a redes nacionales en el área: Cumplido.

### **Logros del Periodo**

**Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Convivencia.** Para el abordaje de la convivencia en la UOH se concibió este Sistema, descrito en el Reglamento de Convivencia Universitaria, que consiste en un conjunto institucionalizado e interconectado de mecanismos y estrategias diseñadas para promover la sana convivencia, prevenir situaciones que atenten contra ella, atender las causas y/o consecuencias que generan situaciones de conflicto, y responder de manera efectiva a controversias entre quienes integran la comunidad universitaria.

En el Sistema participan distintas unidades y direcciones de la UOH, que atienden y responden a situaciones de conflicto. El Sistema establece cuatro niveles: el primero consiste en acciones de difusión de la sana convivencia y prevención de situaciones de conflicto; los otros tres niveles tratan el abordaje de situaciones conflictivas una vez que se producen.

El segundo nivel se denomina *respuesta temprana*, y considera la intervención de docentes, jefes de carrera, jefaturas intermedias, y direcciones de gobierno central —es decir, todos quienes se encuentren en el nivel más cercano a las partes y que podrían generar algún tipo de acción inmediata frente a situaciones de conflicto basadas en problemas relacionales interpersonales o en otras conductas que causen daño, discriminen y/o violenten.

El tercer nivel considera diferentes mecanismos para el abordaje colaborativo de conflictos, tales como la mediación o facilitación del diálogo. Estas intervenciones están a cargo de la Unidad de Convivencia Universitaria y se rigen por los principios de la voluntariedad, confidencialidad e imparcialidad.

El cuarto y último nivel consiste en las instancias de investigación/sanción, donde se presentan denuncias, las que son atendidas de acuerdo a los procedimientos institucionales definidos para ello. Estas etapas no necesariamente se ejecutan de manera lineal, ni una es requisito para pasar a otra; las personas afectadas pueden decidir libremente a cuál desean recurrir.

**Figura 2: Sistema Integrado de Gestión de la Convivencia en la UOH**



**Acciones de Prevención y Promoción.** En este nivel se realizan campañas y actividades que promueven: (i) el respeto y buen trato en los espacios físicos y ambientes virtuales que comparten quienes integran la comunidad universitaria; (ii) el diálogo como herramienta de aprendizaje y de resolución de conflictos; y (iii) la interacción entre personas en situaciones recreativas distintas a las laborales y de estudio en que comparten regularmente. En el periodo reportado en esta cuenta pública destaca:

- La realización de una primera versión del *Mes de la Convivencia* en noviembre de 2024, que tuvo una segunda edición, ahora como *Semana de la Convivencia*, en junio de 2025. En estas instancias se realizaron puntos de encuentro de la comunidad UOH, se difundieron los derechos y deberes de los(as) integrantes de la comunidad, se realizaron

campañas de prevención del bullying, de promoción del diálogo y el uso de la mediación, se desarrollaron conversatorios y talleres (“Hablemos de convivencia”; actividad con líderes estudiantiles –delegados(as), centros de estudiantes y federación–), se pintaron colaborativamente dos murales de convivencia, y se organizó un trekking triestamental.

- Campañas en las redes sociales de la Universidad respecto a:
  - El quehacer de la Unidad de Convivencia Universitaria: <https://www.youtube.com/watch?v=oAsrsEZ2BgU&t=3s>
  - Cómo tener un diálogo constructivo: [https://www.instagram.com/p/DLFooLLgahw/?img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DLFooLLgahw/?img_index=2)
  - Buen trato en redes sociales: [https://www.instagram.com/p/DCCki\\_Hy4GU/](https://www.instagram.com/p/DCCki_Hy4GU/)
  - Buen uso de los canales oficiales de comunicación en la Universidad: <https://www.instagram.com/p/DLDBf4pANkL/>
  - Resolución de conflictos: [https://www.instagram.com/p/DLAko\\_OAE6e/?img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/DLAko_OAE6e/?img_index=2)
  - La mediación como herramienta para la gestión colaborativa de conflictos: [https://www.instagram.com/p/DK9ms0mSfrj/?img\\_index=3](https://www.instagram.com/p/DK9ms0mSfrj/?img_index=3)

**Acciones en el Nivel de Respuesta Temprana.** En este nivel destacan las siguientes actividades:

- Dos versiones del curso *Neurodiversidad y neurodivergencia en contexto universitario*, orientado a docentes, para entregar herramientas de resolución de conflictos en el aula, realizados en octubre y noviembre de 2024.
- Participación en la inducción a nuevos funcionarios, a solicitud de la Dirección de Gestión de Personas.
- Charla magistral y taller sobre Círculos de Paz, realizados por la experta mexicana Katia Ornelas. A la charla magistral asistieron 120 personas, y el taller tuvo 38 participantes provenientes de colegios de toda la Región de O’Higgins, docentes y académicos de la UOH, y las directoras de la Dirección de Salud Mental y de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades.

**Servicio de Mediación.** La mediación es un proceso voluntario en el cual dos o más partes involucradas en un conflicto buscan llegar a un acuerdo con la ayuda de una persona neutral, llamada mediador o mediadora. Esta persona no impone una solución, sino que facilita el diálogo, promueve la comprensión mutua y acompaña a las partes para que encuentren una solución consensuada. El servicio de mediación se inició para funcionarios(as) de la UOH en julio del 2024, y para los(as) estudiantes se encuentra disponible desde agosto de 2024, por lo que prácticamente todo su desarrollo se ha producido dentro del periodo reportado en esta cuenta pública.

El servicio de mediación ofrece un espacio voluntario y confidencial para las personas, en el que ellas son las protagonistas del proceso. En este entorno trabajan sus necesidades y compromisos con el apoyo de mediadoras, con el objetivo de resolver conflictos interpersonales. Como no se trata de una instancia de denuncia, permite que las personas aborden el conflicto de manera más rápida y centrada en fortalecer las relaciones interpersonales.

Al 6 de junio de 2025, la Unidad de Convivencia había realizado 198 atenciones a 144 personas, donde se orienta, deriva y/o se da inicio a un proceso de mediación.

**Tabla 6: Atenciones de la Unidad de Convivencia Universitaria**

Estamento	Atenciones	Personas
Académicos	4	4
Auxiliares	18	12
Directivos	22	15
Docentes adjuntos	8	6
Estudiantes	73	59
Jefes de carrera	18	12
Profesionales	46	28
Técnicos / Administrativos	9	8
<b>Totales</b>	<b>198</b>	<b>144</b>

Fuente: Unidad de Convivencia Universitaria

**Tabla 7: Temáticas de las Atenciones**

Temática	Cantidad	Porcentaje
Conflicto interpersonal entre estudiantes	78	39%
Conflicto interpersonal entre funcionarios	62	31%
Conflicto interpersonal entre funcionario y jefatura	28	14%
Conflicto académico	7	4%
Conflicto interpersonal entre docente y estudiante	8	4%
Otras	6	3%
Conflicto interpersonal entre estudiante y funcionario	3	2%
Discriminación	2	1%
Disconformidad en la atención	2	1%
Conflicto interpersonal entre Jefe de Carrera y estudiante	2	1%
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Convivencia Universitaria

Al 6 de junio de 2025 se habían iniciado 28 mediaciones, las que están en proceso, o bien terminaron con acuerdo o resultaron frustradas. En cada mediación participaron dos o más personas, considerándose entre una y cuatro sesiones por caso.

**Tabla 8: Mediaciones y Sesiones de Mediación**

Mediaciones	28
Sesiones de mediación	42

Fuente: Unidad de Convivencia Universitaria

**Tabla 9: Estado de las Mediaciones**

En proceso	7
Con acuerdo	14
Frustrada porque una de las partes desiste de participar	7

Fuente: Unidad de Convivencia Universitaria

**Creación del Consejo de Convivencia Universitaria.** El 9 de enero de 2025 se conformó el Consejo de Convivencia Universitaria, compuesto por los(as) Directores(as) de las cinco Escuelas de Pregrado y un(a) representante de cada Instituto. Los objetivos de este Consejo son:

- Asesorar en materia de convivencia a las autoridades universitarias y a la Unidad de Convivencia;
- Proponer lineamientos y temáticas de interés universitario para ser abordados por la Unidad de Convivencia y demás direcciones que forman parte del Sistema Integrado de Gestión de la Convivencia; y
- Colaborar en el quehacer de la Unidad de Convivencia, específicamente en las acciones de prevención y promoción de ambientes saludables.

Las reuniones del Consejo tienen lugar cada dos meses, y a la fecha de esta cuenta pública se han realizado cuatro sesiones.

**Incorporación a Redes Nacionales.** La Unidad de Convivencia Universitaria se incorporó en julio de 2024 a la *Red de Ombuds y Mediadores Universitarios de Chile*, y en diciembre de 2024 a la *Red de Justicia Restaurativa en Universidades Chilenas*.

La *Red de Ombuds y Mediadores Universitarios de Chile* se reúne mensualmente para intercambiar experiencias en el ámbito de la convivencia, compartir formas de intervenir en los conflictos, capacitar a sus miembros, y organizar actividades abiertas a otras universidades y al público en general.

La Unidad de Convivencia trabaja activamente en la *Red de Justicia Restaurativa en Universidades Chilenas* como parte de su equipo coordinador. Dentro de sus actividades se destaca el diseño, coordinación y ejecución de la “*Semana de convivencia desde una perspectiva restaurativa*”, actividad realizada en conjunto con la Pontificia Universidad Católica, la UTEM, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, y la UOH. En esta semana se realizó en la UOH una charla magistral y un taller sobre Círculos de Paz a cargo de la experta mexicana Katia Ornelas.

En síntesis, a un año de su puesta en marcha, la Unidad de Convivencia Universitaria representa una nueva alternativa para mirar y resolver los conflictos, a partir del diálogo y con la perspectiva de reparar el daño; ha podido desarrollar actividades de difusión, atención de funcionarios(as), docentes y estudiantes, y se ha incorporado activamente en las dos redes nacionales que existen en esta temática, siendo parte del equipo coordinador de la Red de Justicia Restaurativa en Universidades Chilenas.

Se mantienen como desafíos aumentar la difusión del trabajo de la Unidad, del Sistema Integrado de Gestión de la Convivencia, y del Reglamento de Convivencia Universitaria, principalmente entre quienes deben participar en la fase de respuesta temprana, así como fortalecer las acciones de formación y capacitación que entreguen herramientas para el ejercicio efectivo de esta respuesta (por ejemplo, el curso sobre neurodivergencia y neurodiversidad, y el curso sobre resolución de conflictos en el aula).

## II.2 Dirección de Salud Mental

La *Dirección de Salud Mental* (DSM) está formada por su Directora y un equipo de doce (12) profesionales, de los cuales diez (10) son psicólogas(os). Además, cuenta con programas de práctica y pasantías en psicología clínica. La DSM tiene el propósito de promover la salud mental como un factor esencial del bienestar individual y que constituye una base para el adecuado funcionamiento de la comunidad universitaria.

En el periodo reportado, la DSM organizó su quehacer en torno a dos objetivos específicos:

- Prevención y Promoción, que busca fomentar una cultura de bienestar emocional y salud mental en la comunidad universitaria mediante la creación, difusión e implementación de recursos multimedia que brinden herramientas que favorezcan y propicien la salud mental: Cumplido / En progreso<sup>1</sup>.
- Recuperación, que busca desarrollar y consolidar un sistema integral que apoye a quienes enfrenten desafíos de salud mental, promoviendo su bienestar emocional y su capacidad de afrontamiento: Cumplido / En progreso.

### *Logros del Periodo*

**Acciones de Prevención y Promoción.** En esta línea de trabajo, la DSM ha implementado una amplia gama de acciones, que combinan formatos presenciales y virtuales, y que se desarrollan tanto en la sala de clases como en otros espacios universitarios. Las acciones que se describirán a continuación como logros del periodo son:

- a) Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.
- b) Programa de Prevención del Suicidio.
- c) Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Sustancias.
- d) Ciclo de Talleres Permanentes.
- e) Semana de la Salud Mental.
- f) Intervenciones en Campus.
- g) Tutores y Tutoras Promotores(as) de Salud Mental.
- h) Instagram @uoh360.

***Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.*** Este programa consiste en una instancia de enseñanza- aprendizaje donde los(as) integrantes de la comunidad UOH adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes.

El programa se imparte en diferentes modalidades. Una forma consiste en entre 10 y 16 sesiones semanales (generalmente un módulo dentro de una clase), lo que se complementa con estrategias prácticas personales con el fin de ir consolidando el aprendizaje. Otro formato es en jornadas de 3 a 4 horas de trabajo, donde se van abordando las diferentes unidades del programa

---

<sup>1</sup> Se realizaron las acciones pertinentes durante el período reportado en esta cuenta pública, por lo que se puede señalar que los objetivos se encuentran cumplidos. Sin embargo, el ser objetivos constantes de la DSM, también se podrían considerar siempre en progreso.

(este formato también ha sido realizado como actividades de educación continua, destinado a personas externas a la UOH).

**Tabla 10: Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para Estudiantes**

Modalidad	Nº Sesiones	Carrera	Cohorte	Nº de Participantes
CFG (Semanal)	12-14	Múltiples	Múltiples	175
Jornada	1	Ing.Civil	2021	11
Jornada	1	Ing.Civil	2025	104
Jornada	1	Terapia Ocupacional	2021	45
Jornada	1	Ed. Especial	2023	27
Jornada	1	Ed. Básica	2024	13
Jornada	2	Terapia Ocupacional	2020	29
Jornada	2	Ed. Parvularia	2022	32
Jornada	8	Enfermería	2024	143
Jornada	8	Enfermería	2023	75
Jornada	8	Enfermería	2022	91
Jornada	8	Enfermería	2021	57
Jornada	4	Enfermería	2025	51
Semanal	15	Terapia Ocupacional	2024	134
Semanal	13	Terapia Ocupacional	2021	32
<b>Total estudiantes:</b>				<b>1.019</b>

Fuente: Dirección de Salud Mental

**Tabla 11: Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para Funcionarios(as), Docentes y Académicos(as)**

Modalidad	Características	Ciclos	Nº Sesiones	Nº de Participantes
Semanal	Desarrollo de habilidades socioemocionales para <b>docentes clínicos de enfermería (1er sem. 2025)</b>	1	10	20 (*)
Semanal	Desarrollo de habilidades socioemocionales para <b>docentes clínicos de enfermería (2do sem. 2024)</b>	1	10	20
Semanal	Desarrollo de habilidades socioemocionales para el ámbito laboral y personal <b>Equipo supervisoras de prácticas Ed. Parvularia</b>	1	10	7 (*)
Semanal	Desarrollo de habilidades socioemocionales para el ámbito laboral y personal <b>CDA presencial Rancagua</b>	1	8	4 (*)
Semanal	Desarrollo de habilidades socioemocionales para el ámbito laboral y personal <b>Equipo auxiliares (2 grupos), CDA presencial Rancagua y online ambos campus.</b>	4	8	44
<b>Total funcionarios(as), docentes, académicos(as):</b>				<b>95</b>

Fuente: Dirección de Salud Mental

(\*) Actualmente en curso.

(\*\*) Un 96,1% de los(as) participantes señala estar “muy de acuerdo”, y un 3,9% “de acuerdo”, en haber aprendido algo nuevo y que los contenidos fueron presentados con claridad.

El Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales ha beneficiado a 1.019 estudiantes y 95 funcionarios/docentes/académicos. La diversificación de modalidades (CFG, jornadas y programas semanales) ha permitido ir adaptando la oferta a las necesidades específicas de cada grupo.

Para el siguiente periodo se está desarrollando un curso de E-Learning con los contenidos teóricos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. Este recurso digital va a permitir que en las instancias sincrónicas se pueda profundizar en la puesta en práctica de las habilidades y en la interacción entre los(as) participantes. Esto permitirá ofrecerlo a más carreras y equipos en la Universidad.

**Programa de Prevención del Suicidio.** Este programa consiste en una intervención multinivel que integra estrategias de promoción, prevención y recuperación. Las acciones que contempla este programa son:

- a) Campañas comunicacionales psicoeducativas durante todo el año académico.
- b) Grupo de Facilitadores Comunitarios.
- c) Seguimiento a estudiantes de primer año con riesgo suicida a partir de la Encuesta de Salud Mental UOH.
- d) Evaluación, acompañamiento y seguimiento a personas con riesgo suicida.

A partir de los resultados de la Encuesta de Salud Mental UOH, que se aplica a estudiantes de primer año al momento de su ingreso, se identificó a **459** estudiantes en algún nivel de riesgo (del universo de 1.127 estudiantes que contestó la encuesta en 2025 = 40,7%), lo que fueron contactados para ofrecer alguna de las acciones contempladas en el sistema de acompañamiento.

Se cuenta con **17** Tutores y Tutoras de prevención en suicidio, quienes fueron capacitados por el equipo de la DSM, y participaron muy comprometidamente durante el primer semestre de 2025 en el sistema de acompañamiento a estudiantes de primer año con riesgo bajo.

Durante el primer semestre del 2025, se han realizado **821** intervenciones a través de contactos telefónicos, con estrategias de evaluación de riesgo suicida, prevención de suicidio y promoción de factores protectores. A modo de comparación, en 2024 se realizaron 650 intervenciones.

En lo transcurrido de 2025, **12** nuevos docentes de la carrera de Terapia Ocupacional fueron sensibilizados(as) y capacitados(as) en estrategias de pesquisa y primera respuesta ante riesgo suicida. A la fecha se cuenta con **60** facilitadores(as) comunitarios(as) que pertenecen a **16** carreras y unidades de la UOH. Como complemento, durante el 2024 la DSM promovió la participación de docentes, funcionarios(as) y académicos(as) en una jornada de capacitación de Facilitadores Comunitarios certificada por la SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins. En esta instancia se sumaron **21** participantes de la UOH, quienes se habilitaron en estrategias de tamizaje y manejo del riesgo suicida.

En cuanto a campañas comunicacionales en el marco del *Día Mundial por la Prevención del Suicidio* (10 de septiembre), se realizaron **8** publicaciones en @uoh360 con información acerca de acciones que ayudan prevenir el suicidio y las actividades de la semana

(6.772 cuentas alcanzadas en promedio), y se instalaron stands informativos en ambos campus. La campaña realizada entre el 3 y 10 de septiembre de 2024 contempló:

- a) Mail masivo con el protocolo de actuación dirigido a estudiantes que presentan sospecha o conducta suicida y ante suicidio consumado.
- b) Publicación en EESS sobre lenguaje seguro para abordar prevención de suicidio.
- c) Entrega de “kit” con material gráfico a facilitadores comunitarios que ya han participado en capacitaciones 2022/2023 y convocatoria a nuevos facilitadores comunitarios a través de articulación con SEREMI de Salud.
- d) Charla “Hablemos de Salud Mental: Reconociendo y Enfrentando el Dolor Emocional” a estudiantes de enseñanza media del Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins (58 participantes) y estudiantes de primer año de Pedagogía en Educación Básica (actividad voluntaria, sin lista de asistencia).

El Programa de Prevención de Suicidio ha demostrado ser una intervención necesaria, con 821 intervenciones preventivas y una red de 60 facilitadores comunitarios distribuidos en 16 carreras y unidades. La estrategia multinivel implementada ha fortalecido significativamente nuestras capacidades de detección temprana y respuesta coordinada.

El principal desafío que se visualiza en esta línea de trabajo es extender el seguimiento a los siguientes años de la trayectoria académica a quienes han presentado riesgos en su salud mental durante el primer año. Para esto, durante el segundo semestre del 2025 se pondrá en marcha un plan piloto de acompañamiento telefónico por parte de estudiantes de cursos superiores previamente capacitados (basándonos en la experiencia que se tiene con la Encuesta de Salud Mental), con el objetivo de entregar una intervención que ayude en la disminución de síntomas e incremente el bienestar. Asimismo, se están diseñando cápsulas audiovisuales para fortalecer el sistema de capacitación en intervención en crisis y detección de riesgo suicida.

***Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Sustancias.*** Este programa cuenta con estrategias de promoción, prevención, detección y derivación oportuna. Estas son:

- a) Campañas comunicacionales psicoeducativas durante todo el año académico. En el periodo reportado se realizaron **3** publicaciones exclusivas en torno a la prevención de consumo, alcanzando **3.412** visualizaciones. A esto se suman los stands que se instalan en los campus, donde se incorpora información psicoeducativa sobre el tema.
- b) Implementación del CFG “Consumo de Drogas y Proyecto de Vida” en formato B-learning. En la versión de este periodo participaron **70** estudiantes.
- c) Detección de estudiantes de primer año con patrón de consumo problemático, a quienes se ofrece una consultoría especializada para prevención de consumo. Estas comenzaron a implementarse en 2025 y hasta el momento se han gestionado **12** casos. Estas consultorías están disponibles para quien lo requiera, y se pueden solicitar en [atención.psicología@uoh.cl](mailto:atención.psicología@uoh.cl).
- d) Aplicación de instrumento de tamizaje acerca de patrones de consumo a quienes solicitan hora de atención psicológica.
- e) Taller “¿Asumo lo que consumo?”, incorporado al ciclo de talleres permanentes para estudiantes.

***Ciclo de Talleres Permanentes.*** Durante todo el año académico se ofrece un ciclo de talleres de 1,5 horas de duración, dirigidos a estudiantes, funcionarios(as), académicos(as) y docentes. Durante el periodo reportado se han impartido los siguientes talleres:

Talleres para Estudiantes:

- a) Ansiedad en su justa medida: Revisa distintas estrategias y herramientas para el manejo efectivo de la ansiedad, de forma que no interfiera en nuestro funcionamiento.
- b) Cuido mi Ánimo: Busca conocer la diferencia entre emoción y estado de ánimo, así como aprender distintas estrategias para tolerar el malestar y la regulación emocional.
- c) ComunicARTE: Aborda la comunicación y enfatiza la comunicación asertiva como herramienta para las relaciones interpersonales.
- d) Sintonizar para aliviar: Aborda estrategias de acompañamiento y soporte emocional para las relaciones interpersonales y para el manejo de crisis emocionales en mi comunidad.
- e) ¿Asumo lo que consumo?: Aborda aspectos generales relacionados al consumo de sustancias y estrategias para su manejo.
- f) Date un respiro: Aborda las crisis de ansiedad y el aprendizaje de distintas técnicas y herramientas para enfrentarlas y manejarlas.

**Tabla 12: Inscritos y Participantes en Talleres para Estudiantes**

Periodo	Nº Inscritos	Nº Participantes	% Satisfacción
2do semestre 2024	257	46	100% (*)
Marzo a mayo 2025	146	27	92,3% (**)
<b>Total del Periodo</b>	<b>403</b>	<b>73</b>	

Fuente: Dirección de Salud Mental

(\*) 77,8% Muy Satisfecho, 22,2% Satisfecho

(\*\*) 46.1% Muy Satisfecho, 46.1% Satisfecho

Talleres para Funcionarios(as) / Docentes / Académicos(as):

- a) Estrategias para el manejo de la ansiedad.
- b) Prevención del agotamiento laboral.
- c) Estrategias de comunicación asertiva.
- d) Primeros auxilios psicológicos.

**Tabla 13: Participantes en Talleres para Funcionarios(as) / Docentes / Académicos(as)**

Nº Participantes	% Satisfacción
42	100% (*)

Fuente: Dirección de Salud Mental.

(\*) 92,9% señala estar “muy de acuerdo”, y un 7,1% “de acuerdo”, con haber aprendido algo nuevo y que los contenidos fueron presentados con claridad.

La brecha entre inscripciones y participación efectiva en talleres (ejemplo: 257 estudiantes inscritos(as) vs 46 participantes) lleva a repensar las estrategias de compromiso, a implementar modalidades más flexibles, y a desarrollar recursos digitales complementarios.

El principal desafío en esta línea es aumentar la participación de la comunidad universitaria. Para esto se han incrementado los mecanismos de difusión y se está constantemente pensando en nuevas temáticas, sobre todo para la comunidad funcionaria, con el fin de ir entregando nuevas herramientas.

**Semana de la Salud Mental.** Esta actividad se realiza durante el mes de octubre, en el marco del *Mes de la Salud Integral* organizado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), y considerando que el 10 de octubre es el *Día Mundial de la Salud Mental*. En la actividad desarrollada en el periodo reportado se realizaron las siguientes 17 actividades en total, incluyendo charlas, conversatorios, instancias colaborativas en ambos Campus, talleres, un concurso, una exposición, una feria y un encuentro musical. Entre estas destacaron:

- **19** publicaciones en la cuenta @uoh360, con un alcance durante octubre de 2024 de **13.749** cuentas y **1.550** visitas al perfil de la cuenta.
- Concurso interno “Salud Mental en 100 Palabras”, invitando a participar a la comunidad estudiantil, académica, docente y funcionaria en la creación de escritos relacionados con la salud mental. Se recibieron **41** relatos de **24** participantes en total.

**Intervenciones en los Campus.** Durante el año se realizan una serie de actividades presenciales en ambos Campus de la Universidad, las que buscan aportar en prevención y promoción de la salud mental y el bienestar. Consisten en la instalación de stands y otras actividades en las que se entrega material informativo, se responden consultas, se generan actividades creativas o interactivas, y se entrega orientación sobre salud mental y bienestar.

En diciembre de 2024, durante las fiestas de fin de año, y dado que es una época emocionalmente difícil para algunas personas, la mayoría de los contenidos compartidos en @uoh360 entregaron sugerencias para promover la salud mental y el bienestar en este periodo, junto con estrategias para enfrentarlo. Así, se realizaron **14** publicaciones en @uoh360, logrando interacción con más de **500** cuentas y un alcance máximo a **13.000** cuentas durante ese mes. El alcance promedio logrado por publicación durante diciembre de 2024 fue de **2.200** cuentas.

**Tutores y tutoras promotores(as) de Salud Mental.** Esta iniciativa consiste en la conformación de un equipo de estudiantes UOH, de segundo año en adelante, quienes son capacitados(as) y participan durante todo el año académico en distintas instancias de promoción y prevención en salud mental. Por ejemplo, son anfitriones(as) en los stands y en otras intervenciones en los Campus, generan contenido psicoeducativo, y crean nuevas intervenciones, entre otras acciones. En la actualidad este grupo está compuesto por **17** tutoras y tutores.

**Cuenta de Instagram @uoh360.** Esta cuenta publica cotidianamente recursos que buscan promover la salud mental y el bienestar. Actualmente cuenta con **4.313** seguidores, y entre agosto de 2024 y mayo de 2025, se publicaron **105** posts, el perfil fue visitado más de **5.000** veces, los(as) seguidores(as) compartieron más de **1.500** veces contenidos publicados en la cuenta, y se guardaron más de **1.200** veces algunos de los contenidos publicados.

El principal desafío que se visualiza es darle un carácter más universal a la cuenta, contando con publicaciones tanto para estudiantes como para funcionarios(as), docentes y académicos(as).

**Tabla 14: Intervenciones Realizadas en el Periodo Reportado**

Fecha	Descripción
01-08-2024	“Un Momento para Ti”: Stand para la comunidad funcionaria donde se entrega información psicoeducativa y se invitó a jugar juegos de mesa.
21-11-2024	Participación en la Actividad “Punto de Encuentro” en el marco del mes de la Convivencia. Se realizó un stand con material psicoeducativo sobre el desarrollo de habilidades interpersonales.
09 al 20 de diciembre de 2024	“Luces por la Gratitude”, actividad en ambos campus, en donde se invitó a la comunidad universitaria a compartir un momento y participar de la confección de “guirnalda de luces” poniendo un mensaje personal en donde podían practicar la gratitud en relación a lo vivido el año 2024.
1era semana de marzo de 2025	Stand Bienvenida Comunidad Funcionaria, en la que se colaboró con la DGP en la instalación de un stand con información y material psicoeducativo para dar la bienvenida a la comunidad funcionaria a un nuevo periodo de trabajo en la UOH.
13 de mayo (Rancagua) y 14 de mayo (Colchagua) de 2025	Stand “Un Momento para Tu Bienestar”, donde se entregó material psicoeducativo, estuvo la posibilidad de hacer consultas y recibir orientación. Además contamos con canoterapia. Se calcula un aproximado de 300 personas que participaron en esta instancia.
26 de mayo (Rancagua) y 4 de junio (Colchagua) de 2025	“Un Momento para Ti”, Stand para la comunidad funcionaria donde pudieron conocer los servicios disponibles para resguardar la salud mental en la Universidad y al mismo tiempo participar de una actividad interactiva vinculada al autocuidado.

Fuente: Dirección de Salud Mental

**Acciones de Recuperación de la Salud Mental.** Consiste en atenciones psicológicas, las pueden ser grupales o individuales, y que están disponibles tanto para estudiantes como para funcionarios(as), docentes y académicos(as). En las atenciones se abordan temáticas como el manejo del estrés, ansiedad, depresión, adaptación, relaciones interpersonales y desarrollo personal. Además, de ser necesario, la dirección cuenta con una gestora de redes que coordina el apoyo de atención médica y/o de otro profesional externo de la red de salud a la que pertenece el(la) estudiante (por ejemplo, CESFAM).

El número de sesiones de atención varía según estamento y modalidad. Para estudiantes se realiza un máximo de ocho sesiones, mientras que para funcionarios(as) son tres sesiones. La terapia de grupo no tiene límite de sesiones. Todas las atenciones son gratuitas y se realizan resguardando la confidencialidad de sus procesos. Desde el año 2024 se implementó un sistema que permite atender oportunamente los casos de crisis emocionales en los Campus. Para las personas que solicitan atención y se encuentran en situaciones de mayor complejidad existe un sistema de priorización de horas. Esto quiere decir que a las personas se les ofrece una hora de atención en un máximo de 48 horas, y entre agosto de 2024 y mayo de 2025 se gestionaron 52 horas de atención priorizada.

**Tabla 15: Atenciones Individuales a Estudiantes**

	<b>Ago - Dic 2024</b>	<b>Ene - May 2025</b>	<b>Totales</b>
Horas agendadas	3.613	2.120	5.733
Horas asistidas	2.730	1.346	<b>4.077</b>
No asistidas	882	774	1.656
Nº Personas Atendidas	454	483	<b>937</b>

Fuente: Dirección de Salud Mental

**Tabla 16: Atenciones Individuales a Funcionarios(as), Docentes y Académicos(as)**

	<b>Ago - Dic 2024</b>	<b>Ene - May 2025</b>	<b>Totales</b>
Horas agendadas	116	40	156
Horas asistidas	108	36	<b>144</b>
No asistidas	8	4	12
Nº Personas Atendidas	41	23	<b>64</b>

Fuente: Dirección de Salud Mental

**Tabla 17: Atenciones de Personas en Crisis y Abordaje de Casos de Mayor Urgencia**

<b>Campus</b>	<b>Nº Casos 2024*</b>	<b>Nº Casos 2025**</b>
Rancagua	52	59
Colchagua	6	3
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>62</b>

Fuente: Dirección de Salud Mental

\*Agosto a diciembre de 2024

\*\*Enero a mayo de 2025

El alto volumen de atenciones psicológicas (4.077 sesiones individuales a estudiantes y 144 a funcionarios/académicos) demuestra la consolidación de los servicios clínicos como un área importante que aporta al bienestar universitario. Particularmente destacable es la implementación exitosa del sistema de atención de crisis, que ha permitido abordar 120 casos entre ambos Campus, pudiendo lograr una respuesta oportuna ante la gran mayoría situaciones críticas.

En cuanto a las atenciones grupales, se ofrecen terapias de grupo en forma permanente durante el año académico. Durante el periodo reportado, con estudiantes se implementaron dos grupos en forma paralela, sumando un total de **53** participantes. Con funcionarios(as) las intervenciones grupales se han realizado más bien por equipos de trabajo y/o a través del Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales (reportado más arriba). Se espera comenzar con un grupo de terapia grupal con funcionarios(as) el segundo semestre de 2025.

El principal desafío del próximo periodo, en el ámbito de las atenciones psicológicas, es implementar un *Modelo Escalonado de Atención en Salud Mental*. En un contexto de alta demanda por servicios en salud mental, y en el que los(as) estudiantes no asisten al 25% de las horas que agendan, es necesario contar con distintos servicios acordes a las distintas necesidades de los(as) usuarios(as). Para asumir este desafío la DSM se encuentra en un periodo de capacitación acerca de este modelo escalonado, cuyo diseño será abordado en el segundo semestre de 2025.

Otra proyección del área es la implementación del sistema de registro clínico electrónico y el análisis y retroalimentación en psicoterapia *RCE\_SM*. En el marco del proyecto URO 23993 se está desarrollando un sistema digital de salud mental; uno de sus componentes es el registro clínico electrónico, y otro el sistema de análisis y retroalimentación a la atención psicológica *RCE\_SM*. Esta herramienta digital está diseñada para modernizar la gestión de las atenciones en salud mental, almacenando datos clínicos de forma segura y accesible. Entre sus beneficios destacan: información precisa, atención coordinada, reducción de errores, prescripciones electrónicas y menor carga administrativa, mejorando la calidad del servicio y reduciendo costos. Desarrollado colaborativamente como software de código abierto, se encuentra en plena etapa de producción y se espera comenzar con su marcha blanca en noviembre de 2025, para poder comenzar a utilizarlo en marzo de 2026.

### ***Proyecciones***

La implementación del modelo escalonado de atención será una prioridad estratégica. Se espera con este modelo ofrecer intervenciones diferenciadas según nivel de necesidades, compromisos y complejidad: desde recursos de autoayuda digital hasta psicoterapia, optimizando tiempos de espera y maximizando el impacto de nuestros recursos profesionales.

El lanzamiento del curso E-Learning de Habilidades Socioemocionales busca mejorar la capacidad de alcance del Programa Socioemocional, permitiendo que las sesiones presenciales se enfoquen en práctica y profundización, mientras los contenidos teóricos se abordan de manera autónoma y flexible.

La marcha blanca del sistema *RCE\_SM* en noviembre de 2025 representará un salto cualitativo en la gestión clínica, proporcionando datos más precisos para la toma de decisiones, permitiendo medir de mejor manera y mejorar la efectividad en las intervenciones y esperando reducir la carga administrativa. Para 2026 proyectamos la consolidación del ecosistema digital de salud mental UOH, con el *RCE\_SM* completamente operativo.

Con respecto a la comunidad funcionaria, docente y académica se espera ir avanzando en un modelo de salud mental laboral en conjunto con la Mutual de Seguridad, con el fin de robustecer la oferta programática en cuanto al bienestar psicológico.

Por último cabe señalar que se espera lograr una mayor incorporación de la Encuesta de Salud Mental, la que ojalá se inserte en un sistema de encuestas institucionales. También se explorará la posibilidad de replicar su aplicación en algún otro momento de la trayectoria académica de los(as) estudiantes.

### II.3 Dirección de Equidad de Género y Diversidades

La *Dirección de Equidad de Género y Diversidades* (DEGD) está formada por su Directora y un equipo de tres(3) profesionales. Esta Dirección tiene el propósito de transversalizar la perspectiva de género en toda la cultura y el quehacer universitario, incluyendo la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión institucional, para instalar la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto a las diversidades sexo-genéricas en la Universidad.

En el periodo reportado, la DEGD organizó su trabajo en torno a tres objetivos principales:

- a) Educación libre de sexismo, que busca transversalizar la perspectiva de género por medio de acciones formativas y curriculares, sistemáticas y estratégicas, que posibiliten relaciones de género igualitarias y diversas en la UOH.
- b) Generación y gestión del conocimiento con perspectiva de género y pertinencia regional, que intenta incentivar la producción y divulgación de investigaciones con perspectiva de género en las distintas áreas del conocimiento de la UOH y con ello hacer alianzas en la región y el país.
- c) Atención de las violencias sexo-genéricas, que se propone atender y orientar a todos los miembros de la comunidad universitaria que sufran vulneración de sus derechos respecto a violencia de género y/o discriminación sexo-genérica.

#### ***Logros del Periodo***

**Educación Libre de Sexismo.** Las acciones realizadas como parte de este objetivo se organizan en dos grupos. Primero, acciones de formación para la igualdad de género y, segundo, la incorporación de la perspectiva de género en los currículos que cursan los(as) estudiantes. Estas acciones buscan proporcionar una educación inclusiva y libre de estereotipos de género, asegurando una formación integral para nuestros(as) estudiantes.

***Plan de Formación para la Transversalización de la Perspectiva de género en la UOH.*** Es una estrategia educativa que busca generar cambios al interior de la comunidad universitaria, a través de la sensibilización, capacitación y formación integral en género, diversidades, inclusión, no sexismo, prevención de violencia, derechos humanos, entre otras temáticas, para promover la igualdad de género en todo el quehacer de la Universidad. Tiene como concepto base el “gender training” (Reeves & Baden, 2000), que refiere al proceso de desarrollo de conciencia y capacitación en temas de género, que son necesarios para generar transformaciones individuales y colectivas para la igualdad de género.

El Plan de Formación surge de la ejecución del Modelo de prevención de la violencia de género, sexismo y discriminación por razones sexo genéricas de la Universidad, el que a su vez da respuesta a las exigencias de la Ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación superior. Cuenta con dos niveles, uno básico y otro especializado, con contenidos y estrategias de intervención diferenciados según tipo de público. En el nivel *básico* se puede identificar la formación *introductoria*, que considera las inducciones, sensibilización y talleres/capacitaciones, mientras que en el nivel *especializado* se realiza la formación *avanzada*, en la que se profundiza en los contenidos entregados. En este

nivel destacan los Cursos de Formación General (CFG) y las jornadas de capacitación, junto con la *reincorporación socio-educativa*, donde se capacita a grupos y personas que han tenido conflictos por motivos sexo-genéricos.

**Figura 3: Estructura Plan de Formación para Transversalizar el Enfoque de Género**



Entre junio de 2024 y mayo de 2025 se realizaron **58** actividades de formación, a las que asistieron un total de **2.467** personas.

**Tabla 18: Actividades de Formación y Participantes**

Nivel de Formación	Subnivel de formación	Estrategia de formación	Nº de acciones de formación	Nº de participantes
Básico	Introdutoria	Inducciones	12	721
		Sensibilizaciones	6	535
		Talleres y/o capacitaciones	15	531
	Estratégica	Género en la UOH	11	256
		Transversalización curricular	4	59
Especializado	Avanzada	Curso de Formación General	4	134
		Jornadas de capacitación	3	98
	Reincorporación socio-educativa	Intervención grupal	3	133
		Intervención individual	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>58</b>	<b>2.467</b>

Fuente: Dirección de Equidad de Género y Diversidades

Los principales desafíos para el próximo periodo en esta línea de trabajo son lograr una mayor representación de aquellos estamentos que tienen baja participación –académicos(as) y docentes adjuntos(as)–, y elaborar cursos de formación en formatos 100% online, que faciliten un acceso flexible a estos contenidos.

***Incorporación de la Perspectiva de Género en el Currículo.*** Este proceso, que se desarrolla en conjunto con la Dirección de Pregrado y la Unidad de Innovación y Gestión Curricular (UIGC), considera la declaración y validación de la competencia genérica “Compromiso con la inclusión y el respeto a la dignidad, igualdad y diversidad de género”, y contempla la incorporación de la perspectiva de género e inclusión en el diseño y ajuste curricular de las carreras de pregrado. Supone propiciar prácticas pedagógicas con enfoque de género y desarrollar habilidades profesionales acordes, mediante la incorporación transversal de esta perspectiva tanto en el currículum universitario como en el quehacer docente. Esta estrategia de trabajo se implementa a través de inducciones y capacitaciones dirigidas a equipos docentes y académicos, así como mediante la elaboración de documentos que orienten hacia una docencia universitaria no sexista.

Durante el periodo reportado, con la carrera de Terapia Ocupacional se realizó un pilotaje del proceso de revisión de programas de asignatura desde una perspectiva de género y diversidades. Para esto se diseñó una serie de tres sesiones de capacitación para el equipo docente de la carrera, y se realizó un taller final para validar el instrumento *Rúbrica para Revisión de Programas de Asignatura desde una Perspectiva de Género*, formulado por la DEGD.

Además, se continúa con la realización de talleres de capacitación a docentes. Este es un espacio fundamental para sensibilizar respecto de la relevancia de la perspectiva de género en los procesos formativos y de aula. Dichas capacitaciones, enfocadas particularmente en el rol docente, han incluido un trabajo sistemático con el “Manual de prácticas pedagógicas con enfoque de género”, creado en el periodo anterior.

El principal desafío en esta línea de trabajo es lograr una mayor colaboración entre las unidades que participan de este proceso. En particular, la DEGD debe asumir un rol como espacio formativo y de generación de recomendaciones, mientras que la ejecución de las revisiones de programas de curso y los ajustes curriculares deben ser liderados por la Unidad de Innovación y Gestión Curricular. Esta Unidad es actualmente la encargada de ejecutar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en el currículo en la UOH.

**Generación y gestión del conocimiento con perspectiva de género y pertinencia regional.** Esta estrategia de intervención busca incentivar la producción y divulgación de investigaciones con perspectiva de género en las distintas áreas del conocimiento de la UOH. Para ello, se apunta a la “promoción de la investigación académica de género, la investigación académica con enfoque de género y la investigación para la gestión universitaria con enfoque de género”, tal y como lo indica la Política de Equidad e Igualdad de Género de la UOH (2021) y el Modelo de prevención en violencia de género, sexismo y discriminación por razones sexo genéricas.

Durante el periodo reportado, esta estrategia de intervención se ha materializado en tres líneas de trabajo: (i) el trabajo colaborativo con el Proyecto InES Género; (ii) la creación y

difusión de la colección “Género y Diversidades” en la Biblioteca UOH; y (iii) levantamientos de información para la toma de decisiones en gestión institucional.

**Trabajo colaborativo con el Proyecto InES Género en I+D+i+e.** La Directora de Equidad de Género y Diversidades es la Directora Alterna del proyecto, y la DEGD apoyó su elaboración, postulación, y actualmente su ejecución. Algunas de las acciones conjuntas realizadas en el periodo reportado son el panel de investigación “Reflexiones en torno a la violencia contra las mujeres en la educación superior”, el Encuentro de Académicas 2025, el conversatorio “Autobiografías de Cuidados: Ma/paternidades en la academia”, y la presentación del libro “Tejiendo la vida y la muerte. Lecturas feministas sobre aborto y eutanasia en Chile” de la autora Lorena Etcheberry Rojas.

**Colección “Género y Diversidades” en Biblioteca UOH.** Este trabajo se inició en el periodo anterior, con la adquisición de libros de autoría femenina en diferentes áreas del conocimiento, y libros que tratan elementos teóricos sobre la perspectiva de género, para que se acumule un corpus de literatura que pueda ser incorporado a las investigaciones. En el periodo reportado, la DEGD asesoró la compra de 24 nuevos títulos, por lo que la colección alcanzó 144 libros. La existencia de esta colección está siendo difundida por las redes sociales de la DEGD y de la Unidad de Bibliotecas. También se creó un video que muestra los títulos e imágenes de los libros, el que se exhibe en algunas actividades masivas de la DEGD, para estimular su utilización por parte de la comunidad universitaria.

**Encuesta de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género en la UOH.** En el periodo reportado se aplicó una nueva versión de esta encuesta, lo que permitirá actualizar el diagnóstico institucional que exige la Ley N°21.369. El instrumento estuvo disponible para toda la comunidad universitaria desde el 19 diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025, y logró una muestra de **986** personas encuestadas. Se espera contar con los resultados y análisis de la encuesta durante el segundo semestre de 2025.

Los principales desafíos para el siguiente periodo son la actualización de la Política de Equidad e Igualdad de Género, así como la construcción de un Manual de investigación con perspectiva de género, ambos compromisos del Proyecto InES Género en I+D+i+e.

Asimismo, la DEGD está iniciando diversos procesos de levantamiento de información que tributarán a la toma de decisiones en gestión institucional, cuyos resultados se obtendrán en el siguiente periodo. Estos son: (i) un autodiagnóstico institucional sobre igualdad de género y no discriminación a efectuarse en el marco del Proyecto RED 24994, junto a las universidades del CUECH; y (ii) el diagnóstico de relaciones de género 2025 –el primer diagnóstico se realizó en 2021– que considerará principalmente datos secundarios y estadísticos provenientes de diferentes espacios institucionales.

**Atención y Orientación Jurídica.** La línea de Atención y Orientación Jurídica de la DEGD constituye uno de los pilares fundamentales para la implementación efectiva de la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. Esta línea se configura como un dispositivo institucional de primera respuesta, especializado en el acompañamiento jurídico de personas que enfrentan situaciones de violencia de género, acoso sexual, discriminación sexo-genérica o que requieren apoyo en el ejercicio de derechos identitarios.

Su objetivo principal es garantizar el acceso a una orientación clara, oportuna y con enfoque de derechos humanos, de género e interseccionalidad, permitiendo a las personas conocer sus opciones frente a hechos que vulneran su dignidad e integridad, dentro de los marcos normativos internos y externos vigentes.

Esta línea es también un componente clave del Modelo de Investigación, Sanción y Reparación adoptado por la institución. A través de la atención jurídica, se asegura que las personas afectadas comprendan sus derechos, los pasos del proceso investigativo, las medidas de protección disponibles y los canales institucionales habilitados, promoviendo así la confianza en el sistema y el uso efectivo de los mecanismos de denuncia.

Entre junio de 2024 y mayo de 2025 se gestionaron **18** solicitudes de cambio de nombre social. En el mismo periodo, se atendió personalmente a **79** personas que presentaban situaciones de violencia, discriminación y/o tenían consultas sobre género. Estas atenciones incluyeron orientación jurídica, contención psicosocial y derivaciones a redes internas y externas, permitiendo una respuesta articulada e integral ante situaciones críticas. Asimismo, entre junio de 2024 y mayo de 2025 se recepcionaron **3** denuncias formales por acoso sexual, violencia y discriminación de género. Esta cifra representa una disminución respecto a períodos anteriores, pero las causas detrás de esta baja deben ser ponderadas cuidadosamente.

**Tabla 19: Cambios de Nombre Social por Semestre**

Semestre	Cambios de Nombre Social
2024 - Segundo Semestre	4
2025 - Enero – Mayo	14
<b>Total</b>	<b>18</b>

Fuente: Dirección de Equidad de Género y Diversidades

**Tabla 20: Atenciones por Semestre**

Semestre	Total de Atenciones
2024 - Segundo Semestre	43
2025 - Enero – Mayo	36
<b>Total</b>	<b>79</b>

Fuente: Dirección de Equidad de Género y Diversidades

**Tabla 21: Denuncias Formales por Semestre**

Semestre	Total de Denuncias Formales
2024 - Segundo Semestre	0
2025 - Enero – Mayo	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

Fuente: Dirección de Equidad de Género y Diversidades

En esta línea de trabajo, y siguiendo una estrategia de mejoramiento continuo, en agosto de 2024 se llevó a cabo una jornada de evaluación multiestamental destinada a analizar colectivamente los avances alcanzados tras casi dos años de implementación de la política institucional sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género. En este contexto, la DEGD convocó una mesa de discusión sobre la implementación de la Ley N° 21.369 en la

Universidad de O'Higgins, la que contó con la participación activa de 40 integrantes de la comunidad universitaria. Como resultado de esta instancia se elaboró el “Segundo Anexo al Protocolo de Actuación Frente a Situaciones de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género en la Universidad de O'Higgins”, documento que incorporó, entre otros elementos, un nuevo artículo que define y detalla las conductas que constituyen violencia de género dentro del contexto universitario, avanzando en la precisión normativa y el fortalecimiento de los marcos institucionales de protección.

El principal desafío para el siguiente periodo es la implementación de un sistema institucional de monitoreo y seguimiento de atenciones y casos críticos, el que ya cuenta con un modelo de diseño validado. En este momento se están afinando los requerimientos técnicos y operativos para su puesta en marcha, y se está trabajando en la incorporación progresiva de datos que permitan su operatividad en el segundo semestre del 2025. Esta herramienta busca fortalecer la trazabilidad, sistematización y análisis de la gestión en situaciones de violencia de género, discriminación y acoso, en línea con el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la garantía de derechos.

### Otras Funciones Transversales

Además de su quehacer habitual en torno a los tres grandes objetivos ya descritos, la DEGD realiza otras funciones transversales que cruzan su labor de promoción del enfoque de género y diversidades. En este ámbito se distinguen las tareas de *difusión y sensibilización*, y la *vinculación con el medio*. A continuación se describen los principales logros del periodo en estas líneas.

**Difusión y Sensibilización.** Esta línea de acción incluye campañas, conmemoraciones, conversatorios, actividades artísticas, intervenciones comunitarias, labores de difusión lideradas por estudiantes formados(as) como “Agentes de Igualdad y No Discriminación”, y la utilización de las redes sociales como canal efectivo para fomentar una cultura universitaria más inclusiva y respetuosa.

**Campaña “El Orgullo de Ser Tú”.** En junio de cada año, esta campaña conmemora el Mes del Orgullo, involucrando a la comunidad universitaria, promoviendo la valoración de las diversidades sexo-genéricas, el respeto y la igualdad como principios fundamentales de la UOH. En la versión 2025 se realizó:

- Izamiento de la Bandera de las Diversidades en ambos Campus.
- Lanzamiento del Manual “Profe, yo también existo”, que busca visibilizar a estudiantes LGBTIQ+ a través de la enseñanza basada en el contenido y el uso de un marco de enseñanza queer en el aula.
- Difusión de la “Guía Educativa sobre Diversidades Sexogenéricas y No Discriminación”, desarrollada por la DEGD.
- Inauguración del proyecto fotográfico “Yo siento, yo existo”, que visibiliza y celebra la diversidad que habita en nuestra Universidad, utilizando la fotografía como canal de expresión de personas de la comunidad LGBTIQ+ de la UOH.
- Publicaciones en redes sociales y entrega de merchandising: 8 tipos de banderas de las diversidades.

**Campaña: “Ojos que no ven, corazón que sí siente”.** En torno al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, cada noviembre se realiza esta iniciativa que busca contribuir a espacios libres de violencias de género. En la versión 2024 se realizó:

- Acto oficial de conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres”, en Campus Rancagua con transmisión simultánea al Campus Colchagua. Contó con la charla magistral: “Violencia contra las mujeres; estándares internacionales y situación mundial actual”, a cargo de Rodrigo Bustos Bottai, Director de Amnistía Internacional Chile, y el monólogo “El pañuelo rojo de Sofía”, a cargo del actor rancagüino Nelson Caroca Herrera y el músico Esteban Morales.
- El panel de Investigación “Reflexiones en torno a la violencia contra las mujeres en la educación superior”.
- La capacitación “¿Cuánto sabemos de violencia de género?”, a cargo de la Directora DEGD.
- El montaje colectivo “Los zapatos rojos en la UOH”, en memoria de las mujeres víctimas de femicidio en los últimos 11 años en la Región de O'Higgins.
- Publicaciones en redes sociales: Tipos de violencias de género, y entrega de merchandising.

**Campaña “El 8M en la UOH”.** Cada mes de marzo, en torno al Día Internacional de las Mujeres, se promueve y sensibiliza acerca de las brechas de género que subsisten. En 2025 esta campaña tuvo dos focos: (i) la corresponsabilidad familiar, social y laboral; y (ii) la promoción y valoración de la participación de mujeres en I+D+i. Las actividades incluyeron:

- Acto oficial de conmemoración del 8M en Campus Rancagua con transmisión en vivo a Campus Colchagua, que incluyó la charla magistral “La importancia de los feminismos en la era de las nuevas derechas en occidente”, el acto artístico “Mujeres Diversas de la UOH”, y la entrega de reconocimiento a los cinco Proyectos de investigación en temáticas de género y diversidades aprobados en el marco del Proyecto InES Género en I+D+i+e.
- Encuentro de camaradería y acción colectiva con funcionarias UOH en Campus Rancagua y Campus Colchagua.
- Ruta Patrimonial “Destacando la Historia de las Mujeres en la Región y su Rol en la Sociedad”.
- Conversatorios, presentaciones de libros, publicaciones en redes sociales y entrega de merchandising.

Para el siguiente periodo, el principal desafío en esta línea es que las próximas campañas puedan captar el interés de otros públicos, especialmente hombres.

**Agentes de Igualdad y No Discriminación.** Esta iniciativa se trata de estudiantes de la UOH que ejercen labores de difusión y promoción de las temáticas que trabaja la DEGD de manera presencial y remota. Dentro de sus funciones se encuentran: diseñar y ejecutar acciones de promoción y sensibilización para la igualdad de género y no discriminación en sus respectivas Escuelas; informar y orientar a sus pares en temáticas vinculadas a la prevención y abordaje de violencias por cuestiones de género; y participar en actividades de difusión y promoción de la DEGD. El equipo es capacitado continuamente para la prevención de la violencia y la derivación oportuna. El equipo actual está conformado por 10 estudiantes: 7 mujeres, 2 hombres, y 1 estudiante no binarie.

**Redes Sociales y Prensa.** Se han consolidado las redes sociales y los medios institucionales como plataformas clave para sensibilizar, informar y generar debate colectivo en torno a las temáticas de género y diversidades. El uso de Instagram (@genero.uoh) ha permitido llegar de manera efectiva a públicos internos y externos. La presencia en la web institucional y en medios de comunicación regionales ha permitido ampliar el alcance de las campañas emblemáticas.

**Vinculación con el Medio.** La estrategia de Vinculación con el Medio permite la conexión de la Universidad, a través de la DEGD, con los distintos sectores relevantes de la región, para un aprendizaje y colaboración recíproca en materia de equidad de género. En el periodo reportado se amplió la participación en mesas regionales y comunales, así como también las coordinaciones con distintos organismos y entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, que trabajan con mujeres y diversidades sexo genéricas en áreas como salud, construcción, salud y minería, entre otras.

**Participación en Mesas y Comités Regionales.** La UOH, a través de la DEGD, participó durante el periodo reportado en **5** mesas de trabajo y comités encabezados por autoridades regionales, **3** mesas de trabajo comunales, y colaboró con **10** servicios públicos y **5** organizaciones de la sociedad civil:

- a) Comité Regional de Equidad (encabezado por el Delegado Presidencial).
- b) Mesa Mujer y Construcción (encabezada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género).
- c) Mesa Mujer y Minería (encabezada por la Seremi de la Mujer y Equidad de Género).
- d) Mesa Trabajo por la Diversidad (encabezada por la Seremi de Gobierno).
- e) Comité Regional de Equidad de Género en Salud (encabezado por la Seremi de Salud).
- f) Mesa Salud Sector Norte de Rancagua y Mesa Intersectorial Diversidad Sexo-genérica de Rancagua (encabezadas por el Cefsam N°4).
- g) Mesa de la Prevención de las Violencias de Género de San Fernando (encabezada por la Oficina de Género y Diversidades de la Municipalidad).

Las colaboraciones con servicios públicos se llevaron a cabo con la Seremi de Salud, la Dirección del Servicio de Salud, el Instituto Nacional de Derechos Humanos Regional, los Cefams de la Comuna de Rancagua, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, la Fundación Prodemu, la Oficina de Género y Diversidades de Rancagua, la Oficina de Género y Diversidades de San Fernando, la Dirección Regional del Trabajo, y el Centro Especializado en Violencias de Género Regional. Las colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil se realizaron con Vínculos Nutritivos, Juventudes LGBTIQ+ San Fernando, Representantes de la comunidad Trans Rancagua, Aprofa, y el Centro Cultural Aukan.

**Participación en Redes Nacionales.** La DEGD participa activamente en la Comisión de Igualdad de Género del CRUCH y en la Red de Igualdad del CUECH. La Comisión de Igualdad de Género del CRUCH está compuesta por todas las directoras de las oficinas de género de las distintas universidades que pertenecen al Consejo de Rectores y Rectoras, y es coordinada por la Rectora Fernanda Kri. En este contexto, se ha participado y apoyado la organización de reuniones, plenarios, seminarios y Encuentros Nacionales. La DEGD forma parte del grupo que trabaja el eje de violencia de esta comisión, lo que implica asistir a reuniones quincenales para generar acciones conjuntas y compartir buenas prácticas institucionales en la materia.

Con respecto a la Red de Igualdad del CUECH, además de la participación en reuniones y jornadas nacionales, la DEGD participa en el Proyecto Red 24994 - “Generación de Capacidades para avanzar en la instalación de un modelo de estándares de igualdad de género y no discriminación, para el fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad en las universidades del estado”.

Finalmente, en el periodo reportado la UOH se sumó a la "Alianza de Universidades: Mujeres en la Academia" (AMA), cuyo objetivo es promover el desarrollo de la carrera académica de mujeres, así como su acceso a puestos de liderazgo. AMA desarrolla diversas actividades como foros, talleres y la “Encuesta de mujeres en la academia”.

### **Proyecciones del Área de Convivencia y Calidad de Vida**

El principal desafío del área para el próximo periodo será implementar el *Modelo de Calidad de Vida de la Universidad de O'Higgins*, lo que implica sistematizar las acciones que se realizan en cada una de las ocho dimensiones del Modelo, proponer planes de trabajo para la generación de acciones en aquellas dimensiones donde se detecten brechas, y supervisar la aplicación del set de indicadores asociados al Modelo, para ir estimando los niveles de avance de su implementación.

En relación con lo anterior, en el siguiente periodo se debe volver a convocar a la *Mesa Fusionada de Calidad de Vida y Conciliación* de la UOH. Este espacio debe constituirse en el lugar donde se monitoree de forma permanente la implementación del Modelo UOH de Calidad de Vida.

Las tres unidades que forman esta área tienen el desafío de la coordinación y colaboración permanente, lo que debe traducirse en la organización conjunta de acciones, el apoyo mutuo en las actividades organizadas por cada una de las unidades, y el diseño de respuestas conjuntas a los principales desafíos del próximo periodo.

La Unidad de Convivencia tiene el desafío de implementar acciones de formación y capacitación que doten de herramientas para la respuesta temprana frente a situaciones de conflicto a todas las personas que pueden intervenir a este nivel: docentes, estudiantes, jefes(as) de carrera, jefaturas, y funcionarios(as) en general.

La implementación del modelo escalonado de atención será el desafío central de la Dirección de Salud Mental en el siguiente periodo. Este modelo busca ser una respuesta frente al dilema de proveer atención de salud mental de calidad a un universo creciente y de forma eficiente.

Finalmente, la Dirección de Equidad de Género y Diversidades tiene el desafío de avanzar en la transversalización del enfoque de género en el currículum, en un escenario en que es la Unidad de Innovación y Gestión Curricular, dependiente de otra unidad mayor, la responsable final de esta acción. Esto requerirá flexibilidad y una alta capacidad de coordinación.

### III. Área Vinculación con el Medio y Extensión

Esta área está compuesta por la Coordinación de Vinculación con el Medio, la Dirección de Internacionalización (DirInt), la Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión (DCPE), el Instituto de Altos Estudios Audiovisuales (IEA), y la Coordinación de Educación Continua. En conjunto, estas unidades concentran gran parte de las líneas de trabajo que se conciben como parte de la función misional de vinculación con el medio y extensión (VcME); a saber: la extensión artística y patrimonial, la cooperación internacional, y la educación continua. Asimismo, esta área está llamada a ejercer un rol coordinador de todas las unidades de la Universidad que cumplen tareas de vinculación con el medio, aún cuando estas dependan estructuralmente de otras unidades mayores.

Con el propósito de coordinar las acciones de VcME en la Universidad, la Prorrectoría ha convocado a un grupo de trabajo denominado *Comité Ampliado de Vinculación con el Medio y Extensión*. Este espacio ha sesionado en tres jornadas (una de ellas durante el periodo reportado en esta cuenta pública), y ha generado tres comisiones de trabajo, con el objetivo de elaborar el Modelo UOH de VcME, definir la arquitectura del Sistema de Registro de actividades de VcME, y mejorar las comunicaciones entre quienes ejercen roles de VcME en la UOH.

Las unidades y personas que han sido convocadas a estas jornadas de vinculatoras y vinculadores con el medio son:

- a) Encargados(as) de VcM en los Institutos de Investigación.
- b) Encargados(as) de VcM en las Escuelas de Pregrado –lo que en algunos casos toma la forma de encargados(as) de prácticas profesionales y/o de campos clínicos.
- c) Dirección de Comunicaciones.
- d) De la Prorrectoría, las cinco unidades que forman esta área (Dirección de Internacionalización; Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión; Instituto de Altos Estudios Audiovisuales; Coordinación de Educación Continua; y Coordinación de Vinculación con el Medio), además de la vinculadora con el medio de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades.
- e) De la Vicerrectoría Académica:
  - i) Encargada de difusión de la Dirección de Admisión y Acceso Efectivo.
  - ii) Programa PACE, en su componente de enseñanza media.
  - iii) Programa Brújula de la Dirección de Pregrado.
  - iv) Encargada de Aprendizaje + Servicio (A+S) de la Dirección de Pregrado.
  - v) Encargada de vinculación y eventos masivos de la Unidad de Deportes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- f) De la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado:
  - i) Dirección de Transferencia e Innovación.
  - ii) Coordinadora de Divulgación Científica.
  - iii) Programa PAR Explora.
  - iv) Encargado de vinculación del Observatorio Regional de O'Higgins.

La amplitud y variedad de las personas convocadas a trabajar en este comité ampliado refleja la concepción de la Universidad de O'Higgins respecto a en cuáles acciones se materializa la función misional de VcME. Esta función está integrada por un amplio espectro de acciones, que van desde la extensión artística hasta la prestación de servicios a terceros, pasando por el A+S, la investigación aplicada, la transferencia de tecnologías y las

intervenciones en comunidades escolares. A la vez, esta amplitud de personas convocadas refleja que la Universidad realiza VcME a partir de sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Finalmente, este comité ampliado evidencia dos principios que están a la base de cómo la Universidad enfrenta la VcME. Primero, la composición del comité refleja que la VcME ocurre de forma descentralizada en múltiples espacios de la institución, y eso es una fuente de riqueza. Segundo, la existencia del comité muestra un esfuerzo institucional orientado a que estas acciones se desarrollen de forma coordinada y dentro de marcos comunes (Modelo UOH de VcME; Sistema de Registro; instrumental de evaluación de contribuciones e impactos) que les den sentido y coherencia, y que permitan la sistematización y el aprendizaje institucional.

A continuación se presentan las descripciones, logros y desafíos de las cinco unidades de la Prorrectoría que integran esta área de su quehacer.

### III.1 Coordinación de Vinculación con el Medio

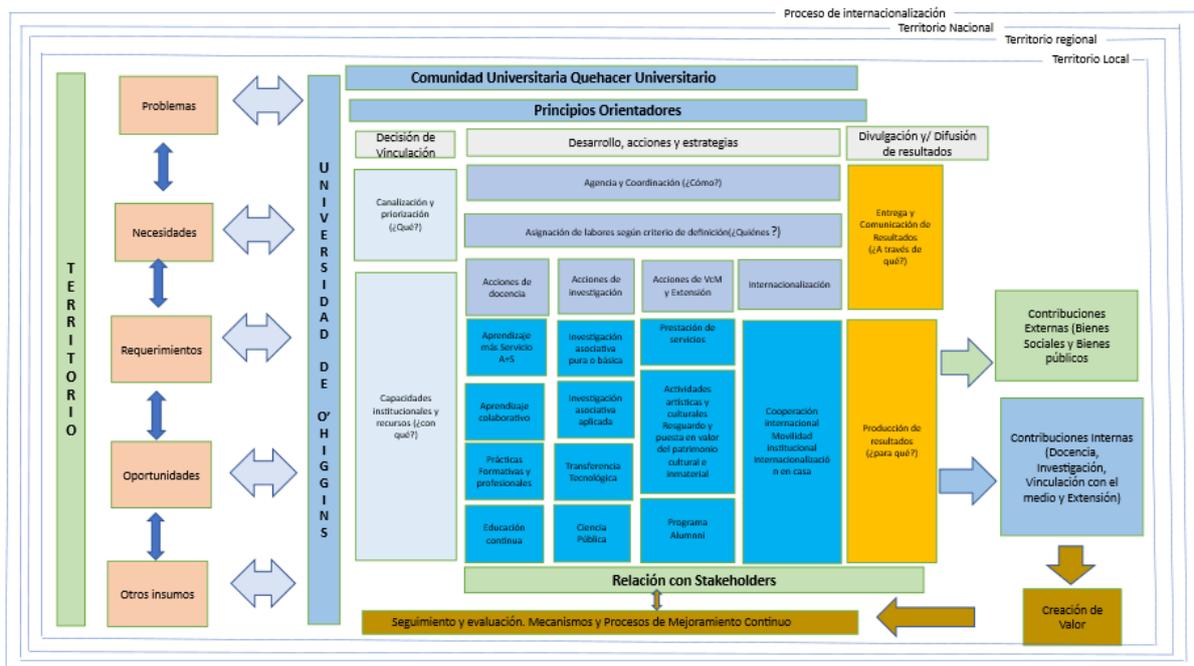
La Coordinación de Vinculación con el Medio (CVcM) está formada por un (1) profesional. En el periodo reportado, la principal responsabilidad de la CVcM ha sido liderar la definición del Modelo Institucional de Vinculación con el Medio y Extensión (VcME), el que debe expresarse en un programa institucional de VcME. Asimismo, la CVcM debe liderar la elaboración de un sistema de registro de actividades de VcME, y de los instrumentos que permitan la evaluación de contribuciones e impactos, tanto internos como externos, de estas acciones.

Sus demás funciones consisten en colaborar con las unidades académicas y administrativas de la Universidad en la generación y formalización de alianzas de cooperación con actores externos a la Universidad, sean estos del sector público, privado o de la sociedad civil. Además, debe detectar en el medio oportunidades de trabajo conjunto entre la Universidad y actores externos, y derivarlas a las instancias universitarias que corresponda, junto con representar a la Universidad en las redes nacionales que existan o se formen en esta área.

#### *Logros del Periodo*

**Elaboración del Modelo UOH de Vinculación con el Medio y Extensión.** En el contexto del trabajo del comité ampliado de VcME, la CVcM lideró la comisión de trabajo que elaboró el Modelo UOH de VcME. Este modelo se levanta desde aspectos institucionales, teóricos, normativos, técnicos, y conceptuales-operacionales. El documento ofrece un repaso teórico por las miradas de distintos autores e instituciones que conceptualizan la vinculación con el medio y permiten, desde ahí, sentar las bases sobre las cuales observar y comprender mejor esta área misional. Le sigue una aproximación al marco regulatorio referencial de la VcM, tanto desde una visión interna (Política UOH de VcME, Modelo Educativo UOH, PDE 2021-2025) como externa (marco legislativo nacional vigente sobre vinculación). Finalmente, se presenta la propuesta de Modelo UOH de VcME, desde los elementos conceptuales que la sostienen hasta su operacionalización y esquematización en etapas. La Figura 4 ofrece una imagen esquemática de la operacionalización del Modelo, los actores que intervienen y los tipos de acciones que supone.

Figura 4: Modelo UOH de VcME



Fuente: Coordinación de Vinculación con el Medio

Los principales desafíos para el próximo periodo suponen el diseño del Plan Institucional de VcME, con sus respectivos indicadores. Asimismo, se debe completar el desarrollo de la aplicación que constituirá el Sistema de Registro de actividades de VcME, para luego capacitar a los(as) usuarios(as) en su uso. El liderazgo de esta tarea ha sido encargado a la CVcM por el Prorrector.

**Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo 2024-2036.** La CVcM jugó un rol clave en la elaboración y posterior aprobación por parte del CORE y el GORE de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024-2036, proceso llevado a cabo por la UOH a través de su Observatorio Regional, con la colaboración de la CVcM.

Para asumir este desafío se diseñó una metodología que se sustenta desde una lógica cartográfica –que busca construir mapas que permitan interpretar el estado actual de la región y la proyecten hacia un territorio imaginado— combinada con una orientación al usuario final. El resultado fue una metodología que se estructuró en torno a dos momentos (Decodificación y Recodificación), centrado el primero en la clasificación y análisis de informaciones y el segundo girando en torno a la generación de modelos explicativos que derivan en un plan de acción. Estos dos momentos se estructuran en cinco componentes: Componente 0: Marco Analítico; Componente 1: Mapa de Datos; Componente 2: Mapa Subjetivo; Componente 3: Prospección e Imaginarios; Componente 4: Selección y Mapa Estratégico; y un Componente Transversal: Comunicación Orgánica Transversal.

La Decodificación del territorio se compuso de tres momentos encadenados entre sí. En el Componente 0, a partir de talleres junto al GORE y actores de la sociedad civil, se construyó un primer Marco Analítico para acordar una mirada común sobre qué se entiende por desarrollo regional y cómo ello enfoca las áreas y aspectos críticos desde una perspectiva territorial. En un segundo momento este marco de análisis se complementó con un Mapa de Datos en base a

indicadores y data pública del Estado, sus servicios y municipios. En un tercer momento se configuró un Mapa Subjetivo generado en instancias de escucha activa realizadas en las 33 comunas de la región (diálogos y talleres) con las personas y sus comunidades, autoridades sectoriales, funcionarios municipales, etc., y el desarrollo de entrevistas y foros híbridos con especialistas.

La Recodificación correspondió a la planificación estratégica propiamente tal. Acá se identificaron los principios activos sobre los cuales la sociedad regional estructura sus diagnósticos y relatos, y sobre los que proyecta soluciones de desarrollo. Se identificaron lo que se denominó “controversias”, entendidas como situaciones donde frente a un mismo problema distintos actores proponen abordajes divergentes, y se realizaron talleres específicos para el tratamiento de controversias, sumando a los Institutos de la Universidad para coordinar la presencia de investigación científica en su posible resolución. Finalmente, se identificaron las agendas prioritarias sobre las cuales se debería actuar, lo que dio forma a Ejes, Programas y Líneas de Acción que configuran la propuesta de Estrategia Regional de Desarrollo, junto con indicadores y metas para dar cumplimiento y seguimiento.

Como una forma de posicionar a la UOH, la CVcM escribió, junto a Eolo Díaz-Tendero, el capítulo “Metodología participativa (innovadora) en el Diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O’Higgins”, que será publicado el segundo semestre de 2025 en el libro sobre innovaciones en las universidades estatales editado por la Universidad de Los Lagos.

Entre talleres, mesas temáticas de trabajo, foros híbridos, reuniones con especialistas, sesiones con el CORE, el GORE y municipios, participaron en el proceso **1.400** personas. **774** de ellas lo hicieron durante el periodo reportado en esta cuenta pública.

El principal desafío para el próximo periodo es continuar la difusión de la ERD en los distintos territorios de la región, proceso recientemente iniciado en conjunto con el Gobierno Regional. Esta difusión también debe realizarse para el nuevo CORE que entró en funciones en enero de 2025, y, al interior de la Universidad, hacia Institutos y Escuelas para que conozcan cuáles son las definiciones temáticas y los caminos que se van a seguir para el desarrollo de la región.

**Constitución del Consejo Asesor de la Provincia de Cardenal Caro.** En el marco del proyecto “*Contribución para la equidad y desarrollo local en el secano costero de la región de O’Higgins a través de la transferencia tecnológica, educación continua y extensión universitaria*” - URO2495, la Universidad conformó un Consejo Provincial con actores de la sociedad civil y los sectores productivo y público de la provincia. El objetivo de este Consejo es identificar de manera colaborativa cómo la UOH puede contribuir, desde su rol académico, investigativo y de extensión, al desarrollo sostenido y equitativo del territorio, fortaleciendo la planificación institucional de la Universidad y permitiéndole alinear sus capacidades y recursos con las necesidades reales de las comunidades locales.

La CVcM lideró el proceso de definición de los(as) integrantes del Consejo, como parte de su rol coordinador del Objetivo Específico n°1 del proyecto URO2495. El Consejo se constituyó en abril de 2025 en el Centro Cultural Agustín Ross de la comuna de Pichilemu. En esa sesión participaron 33 representantes. La segunda sesión tuvo lugar en junio de 2025, en la comuna de Navidad, y a ella asistieron 26 representantes. A fines de agosto se llevará a cabo la tercera sesión del Consejo en la comuna de Litueche.

**Otras Funciones.** Como parte de su quehacer habitual, la CVcM colabora con múltiples unidades académicas y administrativas, y representa a la UOH en diversos espacios, con el objeto de: (i) participar como Universidad en las redes universitarias de VcM; (ii) concretar convenios de colaboración y de prestación de servicios; (iii) participar en mesas de trabajo; (iv) facilitar contactos para investigaciones, proyectos de VcM y de prestación de servicios; y (v) organizar eventos y otras acciones.

**Redes Universitarias de VcM.** La CVcM representa a la UOH en las redes de vinculación con el medio del CRUCH y el CUECH. En el periodo reportado, el profesional de la CVcM lideró el objetivo específico del proyecto RED 21991 que desarrolló un modelo conceptual de relacionamiento de las Universidades Estatales con el Ecosistema público; fue miembro del Consejo Directivo del proyecto y contraparte en tres estudios; lideró dos mesas de trabajo de universidades, de las regiones Metropolitana y de Valparaíso, para definir estrategias de relacionamiento de éstas con sus ecosistemas públicos regionales; y apoyó el diseño de las estrategias de relacionamiento de las universidades de Aysén y Arturo Prat.

**Convenios de Colaboración y de Prestación de Servicios.** En el periodo reportado, la CVcM gestionó y facilitó la firma de los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración UOH y FUCOA (Ministerio de Agricultura).
- Convenio de colaboración UOH y Colegio Moisés Mussa de Rancagua.
- Convenio UOH y APROMIN (Asociación de Proveedores Mineros).
- Convenio amplio de colaboración UOH y CORMUN.
- Primer y segundo convenio UOH y Dirección de Educación Pública - DEP (para capacitar a funcionarios DAEM postulantes a concursos cerrados a SLEP).
- Convenio UOH y JUNAEB (talleres de capacitación a cerca de 300 actores del sistema escolar que colaboran con JUNAEB).
- Convenio de colaboración con I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Convenio de colaboración con Corporación Cultural de San Francisco de Mostazal.
- Convenio de colaboración UOH y Servicio Mejor Niñez.
- Convenio UOH y DAEM de Mostazal para prácticas profesionales en pedagogías.

**Participación en Mesas de Trabajo.** En el periodo reportado, la CVcM representó a la Universidad en los siguientes espacios:

- Mesa Regional de Capital Humano Industria del Turismo Región de O'Higgins.
- Consejo ciudadano ESSBIO.
- Comité de desarrollo profesional docente Provincia de Cachapoal.
- Comité de desarrollo profesional docente Provincia de Colchagua.
- Comité de desarrollo profesional docente Provincia de Cardenal Caro.
- Consejo Local del SLEP de Colchagua.
- Red Futuro Técnico de liceos TP de la Región
- Mesa Técnica Agropecuaria del CFT Estatal O'Higgins.
- Consejo Asesor Empresarial Liceo Técnico de Rancagua.
- Consejo Asesor Empresarial Liceo Técnico Felisa Tulop de San Fernando.
- Consejo Asesor Empresarial Liceo Jorge Alessandri de Rancagua.
- Consejo Asesor Empresarial Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue de Rancagua.
- Consejo Asesor Empresarial Liceo Comercial Diego Portales de Rancagua.
- Mesa de Trabajo Gobernanza Fundación Sewell (Codelco).
- Comité Regional Estadístico liderado por el INE.

**Investigaciones, Proyectos de VcM y de Prestación de Servicios.** En el periodo reportado, la CVcM ha colaborado con diversas unidades UOH en las siguientes iniciativas:

- Diseño de metodología de actualización de la Estrategia CTCI.
- Proyecto Educación Superior Regional (URO2495). Responsable del objetivo específico n°1.
- Diseño de metodología de apropiación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, con Seremi de Educación, DEPROV de Educación, CPEIP, Agencia de Calidad y DAEM de Chépica.
- Levantamiento de planes locales de Desarrollo Profesional Docente a nivel Regional, Provincial y Comunal.
- Apoyo al Programa A+S de la Dirección de Pregrado.
- Participación en Proyecto Conocimientos 2030.
- Diseño de proyecto Observatorio de Turismo, con CORFO, Sernatur, INE, Seremi de Economía y Sercotec.
- Diseño Observatorio Regional (estructura, objetivos y funciones).
- Participación en Consorcio de Divulgación del NODO CTCI de la Macrozona Centro Sur, con Universidad de Talca y UOH.
- Huerto Ciudadano y Vida Sana con el municipio de Rancagua.
- Diseño y postulación de proyecto al concurso Startuplab de Corfo.

Además de lo anterior, el profesional de la CVcM ha participado como panelista en múltiples eventos y conversatorios, y ha apoyado la organización de numerosos eventos en la UOH que requieren vincularse con actores externos (por ejemplo, exámenes de admisión de la PDI, Seminario CUECH “Chile visto desde sus regiones”, con SUBDERE y AGORECHI, Tercera Escuela Latinoamericana de Robótica, lanzamiento concurso artístico “El Latido del Cobre”, con Fundación Sewell, seminario “Smart City: Seguridad Pública, Inteligencia Artificial, Electromovilidad y Eficiencia Energética”).

En el próximo periodo, los desafíos de la CVcM coinciden con los desafíos transversales del área: elaborar un plan de VcME que materialice el Modelo UOH de VcME, consolidar el sistema de registro de actividades de VcME, y sentar las bases para la evaluación de contribuciones e impactos de estas actividades, tanto en la comunidad externa como en el desarrollo de las funciones al interior de la UOH.

### III.2 Dirección de Internacionalización

La Dirección de Internacionalización (DirInt) está formada por su Directora y tres (3) profesionales. Esta unidad tiene la responsabilidad de desarrollar la dimensión internacional en todo el quehacer institucional de la UOH, a través de la colaboración con actores relevantes de la comunidad global, para generar acciones que aporten a la excelencia de la investigación y la docencia. En el cumplimiento de su misión, la DirInt debe relacionarse con, y atender los requerimientos de, todas las unidades académicas y de un número importante de unidades administrativas de la Universidad (por ejemplo, Unidad de Bibliotecas, Programa Institucional de Inglés, Programa Brújula, Dirección de Admisión, Dirección de Postgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Transferencia e Innovación, Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión, y Dirección de Gestión Académica).

La DirInt organiza su quehacer en tres líneas de trabajo: (i) Cooperación Internacional, (ii) Movilidad Internacional, e (iii) Internacionalización en casa. En la línea de cooperación internacional busca generar condiciones favorables y buscar oportunidades para la cooperación científica e institucional con universidades extranjeras, embajadas, centros de investigación, asociaciones y redes universitarias internacionales. En la línea de movilidad su tarea consiste en expandir y potenciar las oportunidades de movilidad internacional disponibles para académicos(as), docentes, estudiantes y funcionarios(as). Finalmente, en la línea de internacionalización en casa su función es transversalizar la dimensión internacional al interior de la Universidad, entregando mayores y mejores oportunidades para que estudiantes, académicos(as) y funcionarios(as) desarrollen competencias interculturales para el ejercicio de una ciudadanía global.

#### ***Logros del Periodo***

**Cooperación Internacional.** Esta línea de trabajo se compone de cuatro tipos de acciones: (i) actividades de vinculación internacional; (ii) participación en redes y foros internacionales; (iii) difusión y obtención de fondos internacionales para investigación y movilidad; y (iii) suscripción de convenios de colaboración internacional. A continuación se presentan los logros del periodo en cada una de estas áreas.

***Actividades de Vinculación Internacional.*** La DirInt representa a la UOH en diversas instancias de vinculación internacional, tanto en Chile como en el extranjero, entre las que destacan actividades con embajadas, organismos del gobierno y no gubernamentales (ONGs), organismos multilaterales, centros culturales, y ferias internacionales para la cooperación interuniversitaria. En estas actividades se promueve activamente la internacionalización de la UOH y se difunden sus programas de formación y líneas de investigación. Esto permite dar a conocer el trabajo de la UOH con representantes de todo el mundo, lo que abre puertas a nuevas cooperaciones, actividades de internacionalización en casa, e incluso nuevas alternativas de financiamiento. En el periodo reportado destacan:

- Participación en feria de postgrado y formación continua en Bogotá, Colombia (agosto 2024), en la feria internacional de educación superior NAFSA en San Diego, EE.UU. (mayo 2025), y en la Expo & Foro de la Universidad de Guanajuato, México (mayo 2025). En septiembre próximo la DirInt participará en la feria EIAE en Gotemburgo, Suecia.
- Participación permanente en el Consejo para la Sociedad Civil (COSOC) de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) del Ministerio de

Relaciones Exteriores. En el periodo reportado, la DirInt organizó y realizó, en la UOH, el Seminario “¿Qué es el Global Gateway y cómo se posiciona la Sociedad Civil en Chile?”.

- Participación de la Directora de DirInt como conferencista y panelista en el International Summit University of KwaZulu-Natal, Sudáfrica (octubre 2025), el Seminario de Diplomacia Científica organizado por CRUCH y Minrel (noviembre 2025), y el seminario de cierre del proyecto de internacionalización U. de Chile-PUC y Mineduc (diciembre 2025).

En esta línea de trabajo también se invita a visitar la UOH a Universidades socias, y a Universidades que aún no han concretado un convenio con nosotros, para reforzar vínculos y para que conozcan nuestras líneas de investigación y programas académicos, así como nuestra realidad regional. En periodo reportado recibimos la visita de representantes de:

- Universidad Internacional de La Rioja (España)
- Hochschule Rhein-Waal (Alemania)
- UNIE Universidad (España)
- Sapienza Università di Roma (Italia)
- University of Delaware (Estados Unidos)
- Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA)
- Regional Universities Network Australia (RUN)

**Participación en Redes y Foros Internacionales.** Durante el periodo reportado, la DirInt ha mantenido la necesaria gestión para una efectiva participación de la Universidad en instancias internacionales de encuentro académico, tales como ACCESS Chile-Suecia y la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF).

- En enero de 2025 se realizó la coordinación interna con académicos(as) UOH para la participación en la Red ACCESS. Se logró un *principal investigator* (PI) UOH para el próximo Foro Chile-Suecia.
- Participación en la Conferencia General de Rectores de las Américas (C2R) de la AUF (octubre 2024).
- Gestiones para incorporar a la UOH a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), lo que se concretará en las próximas semanas.
- Continuación del trabajo con Learn Chile, Comisión de Internacionalización del CRUCH, y Mesa de Internacionalización de ANID.

**Difusión y Obtención de Fondos Internacionales para Investigación, Docencia y Movilidad.** La DirInt se propone la difusión de oportunidades de financiamiento internacional para el desarrollo de diversas áreas de investigación, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP). En el periodo reportado se avanzó en la sistematización de estas oportunidades y su mejor difusión a través del newsletter “Oportunidades Internacionales”, que la DirInt difunde entre el cuerpo académico. Asimismo, la DirInt colabora con académicos(as) en la gestión de los convenios requeridos para sus proyectos (por ejemplo, FOVIs), y en la búsqueda de contrapartes para cooperación científica; con la VRIP, colabora en proyectos institucionales de investigación con alcance internacional (por ejemplo, URO22991, FIUT). En el periodo reportado la DirInt colaboró en las postulaciones que culminaron en la adjudicación de tres proyectos ERASMUS+ de movilidad KA171 con la Universidad de Córdoba (España), la Universidad de Sevilla (España), y la Universidad Cardenal Herrera (España).

**Suscripción de Convenios de Colaboración Internacional.** Esta actividad contempla el proceso de negociación, firma, gestión y seguimiento de los convenios marco de colaboración y aquellos convenios específicos relacionados a la movilidad e investigación internacional, entre otros. En el periodo reportado se suscribieron convenios con las siguientes instituciones:

- 1) Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro (Brasil)
- 2) University of KwaZulu-Natal (Sudáfrica)
- 3) Universidad Nacional de Rafaela (Argentina)
- 4) Universidad Autónoma del Estado de México (México)
- 5) Universidad del Chubut (Argentina) –acuerdo específico para intercambios.
- 6) Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- 7) Birzeit University (Palestina) –un convenio marco y otro específico de movilidad
- 8) Universidad de Stanford (Estados Unidos)
- 9) Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia)
- 10) Universidad del Valle (Colombia)
- 11) International Business School of la Beijing Foreign Studies University (China) – acuerdo específico de movilidad

Con estos, la Universidad ha suscrito 104 convenios internacionales, de los cuales 49 son convenios marco de cooperación, 27 son de movilidad, 12 son memorandos de entendimiento y 16 son específicos de otro tipo (prácticas, investigación, idiomas, etc.). Estos convenios abarcan 73 instituciones en 25 países, siendo España el país con el que más convenios contamos. Con el convenio firmado con la University of KwaZulu-Natal, en Sudáfrica, la UOH logró en este periodo concretar convenios con universidades de los cinco continentes. También destaca el último convenio firmado, con la Birzeit University, primera universidad de Palestina con la que establecemos un acuerdo formal de colaboración.

**Figura 5: Países con Convenios Vigentes a Mayo de 2025**



Fuente: Dirección de Internacionalización

**Movilidad Internacional.** La UOH cuenta con una serie de programas, autofinanciados o financiados con fondos externos, que permiten la movilidad entrante y saliente de estudiantes (de pregrado y postgrado), docentes y funcionarios(as), en un rango que va desde estadías cortas hasta un semestre de intercambio.

**Movilidad Estudiantil.** Esta área concentra la mayor cantidad de programas. En el periodo reportado, las oportunidades de intercambio estudiantil se dieron en el marco de los siguientes programas:

- Experiencia Global: Programa de pasantía estudiantil corta orientado a la formación transversal.
- Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA): Programa de intercambio estudiantil con foco en instituciones de Latinoamérica.
- Becas Santander: Programa de becas para la movilidad estudiantil internacional y en Iberoamérica.
- Becas Alianza del Pacífico: Programa ofrecido por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con el propósito de contribuir al capital humano y a la integración académica entre Chile, Colombia, México y Perú.
- Pasantías en Francia: Programa de becas cofinanciado junto con el Instituto Francés de Chile para que estudiantes realicen una pasantía estudiantil de investigación durante dos meses, en universidades e instituciones francesas que tengan contacto con académicos(as) de la UOH.

En el periodo reportado, se registró un total de **18** estudiantes en movilidad saliente (provenientes de las 5 Escuelas de Pregrado y un programa de magíster de la UOH) y **12** estudiantes en movilidad entrante. En el marco del programa PILA, **3** estudiantes, provenientes de 3 universidades diferentes, realizaron movilidad virtual en Cursos de Formación General de la UOH, y **5** estudiantes, provenientes de 5 universidades, realizaron movilidad presencial en la UOH. Otros **4** estudiantes (incluyendo **1** de postgrado) realizaron movilidad entrante en la UOH con financiamiento propio o de sus instituciones de origen. Los(as) estudiantes en movilidad entrante provienen de universidades en Argentina (5), Alemania (2), España (2), Brasil (1), México (1) y Uruguay (1), y estudiaron en la UOH en las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica, Derecho, Psicología, Ingeniería Ambiental, Medicina Veterinaria, Enfermería, y en el Instituto de Ciencias de la Salud en el caso de la estudiante de postgrado.

Con respecto a la movilidad saliente:

- En el programa Experiencia Global, **2** estudiantes (de Medicina y Derecho) salieron a la Universidad Tecnológica Ming Chi, Taiwán, y **4** estudiantes (de Administración Pública y Derecho) salieron a la Universidad de Nápoles Federico II, Italia.
- En el programa PILA, **1** estudiante de Ingeniería Ambiental realizó una pasantía en la Fundación Universitaria del Área Andina en Colombia.
- Gracias a las pasantías en Francia, **3** estudiantes (de Pedagogía en Inglés, Ingeniería Agronómica, y Magíster en Ciencias de la Ingeniería) realizaron estadías en instituciones francesas.

- En el marco de las Becas Santander, **7** estudiantes (de Terapia Ocupacional, Ingeniería Comercial, Enfermería, Ingeniería Ambiental, Pedagogía en Inglés, e Ingeniería Civil Mecánica) realizaron intercambios de un semestre en universidades españolas.
- En el contexto del programa MITACS de Canadá, **1** estudiante de Psicología realizó una estadía GRI (Globalink Research Internship).

Además, durante el periodo reportado, la DirInt formalizó el programa *Nómadas*, que son estudiantes UOH que han tenido una experiencia académica de movilidad internacional presencial, y que comparten sus experiencias con otros(as) estudiantes en el marco de acciones de internacionalización en casa.

**Movilidad Docente y Funcionaria.** En el periodo reportado se comenzó a implementar por primera vez el programa de intercambio Latinoamericano PILA para docentes y funcionarios. Al mismo tiempo, la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) ofreció un programa para formación de capacidades para funcionarios(as) de los equipos de Relaciones Internacionales.

Así, en el marco de la participación de la UOH en la red AUF, recibimos la visita por una semana de una funcionaria de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y, posteriormente, de forma recíproca, una funcionaria de la DirInt realizó una estadía en dicha institución mexicana. En el contexto del PILA recibimos dos personas: una investigadora de la Universidad Mariana (Colombia) que realizó una estadía breve en el Instituto de Ciencias de la Educación, y una Funcionaria de la Universidade Federal da Grande Dourados (Brasil), quien realizó una estadía en la Dirección de Gestión Académica.

PILA funciona en base a la reciprocidad, por lo que durante lo que queda del 2025, dos funcionarios(as) o docentes de la UOH pueden realizar una estadía en las universidades extranjeras mencionadas en Colombia y Brasil.

Como parte de las tareas asociadas a la movilidad internacional, durante el periodo reportado la DirInt elaboró y difundió un protocolo de gestión (manual) para que académicos(as) e investigadores(as) postdoctorales que se integran a la UOH realicen el procedimiento de solicitud de permisos de residencia temporal a través del convenio CRUCH - SERMIG. Además, la DirInt amplió y difundió manuales para la realización de trámites que personas extranjeros(as) deben hacer tras instalarse en nuestro país, e incluyó más información sobre la ciudad de Rancagua y la Región de O'Higgins.

Un desafío para el próximo periodo es la efectiva instalación de un Welcome Center, que atienda las necesidades de instalación de estudiantes internacionales, académicos(as) y postdoctorantes extranjeros(as) que se suman a la UOH.

**Internacionalización en Casa.** Esta línea de trabajo reúne a las actividades que colaboran a que estudiantes, académicos(as), docentes, funcionarios(as) y titulados(as) desarrollen, al interior de la Universidad, sus competencias interculturales y su condición de ciudadanos(as) globales. Las principales acciones que se desarrollan son: (i) los cursos con metodología COIL (Collaborative Online International Learning); (ii) la realización anual de la Semana Internacional; (iii) las Jornadas Globales; y (iv) la Plaza de los Países.

**Cursos COIL (Collaborative Online International Learning).** Se trata de una metodología que conecta a estudiantes y profesores(as) de diferentes países a través de plataformas virtuales para realizar proyectos y actividades conjuntas, fomentando la colaboración intercultural.

En el segundo semestre de 2024 se realizó un pilotaje de cursos COIL con 2 cursos de la Escuela de Ciencias Sociales, en las carreras de Derecho y Contabilidad y Auditoría. En el primer semestre de 2025 se realizaron iniciativas COIL y de Clase Espejo en las asignaturas de:

- Comunicación oral en la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, con la Universidad de Linnaeus (Suecia).
- Gestión estratégica de negocios en la carrera de Ingeniería Comercial, con la Universidad de Lima (Perú).

Además, para promover esta modalidad, se realizaron reuniones con las escuelas de Ingeniería, de Salud, de Ciencias Sociales y ECA3.

**Semana Internacional.** En esta semana se realizan actividades de difusión de oportunidades internacionales con el propósito de generar curiosidad intercultural en la comunidad UOH. Al mismo tiempo, es una oportunidad para generar y reforzar vínculos con instituciones internacionales, y dar a conocer el quehacer de la UOH. En el periodo reportado se realizó la Cuarta Semana Internacional, con la presencia de 17 instituciones entre embajadas, fundaciones, y organizaciones internacionales. Se difundieron diferentes programas internacionales para toda la comunidad universitaria y el público general, y la semana contó con charlas, muestras culturales, talleres y una feria de organizaciones.

**Jornadas Globales.** Se trata de una jornada de acercamiento institucional con un país en particular y su representación en Chile, para actualizar antecedentes de colaboración científica y académica e identificar más áreas de interés. Se iniciaron en el periodo anterior (Jornada Global Francia y Jornada Global Países Bajos), y en el periodo reportado se han realizado 5 jornadas, con Alemania, Corea del Sur, Marruecos, Tailandia y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Estas instancias han contado con la participación de las embajadas de los respectivos países, así como de organizaciones y universidades de cada país. Se realizan reuniones y actividades con autoridades, académicos(as), estudiantes y público general.

Destaca en esta línea la Jornada Global ASEAN, que contó con la participación de la Real Embajada de Tailandia, La Embajada de Filipinas, la Embajada de Viet Nam, la Embajada de Malasia, y la Embajada de Indonesia.

**Plaza de los Países.** Esta es una actividad abierta a la comunidad universitaria donde participan estudiantes internacionales y nómadas (estudiantes UOH con una experiencia de movilidad internacional presencial) para motivar a sus pares y promocionar sus destinos y culturas. En cada edición semestral, estudiantes de intercambio e investigadores(as) internacionales en la UOH presentan elementos de sus diferentes países, como música, gastronomía, arte, idiomas y más. Además, estudiantes UOH que han participado en programas de movilidad en el extranjero presentan los diversos destinos internacionales con los que la UOH tiene convenios y los diferentes programas de financiamiento para estadías fuera del país. En el periodo reportado se llevaron a cabo dos versiones de la Plaza de los Países.

Los principales desafíos de la DirInt para el próximo periodo se relacionan con:

- Colaborar en la captación de estudiantes para los programas de postgrado de la UOH, especialmente en Latinoamérica;
- Apoyar la generación de co-tutelas internacionales para tesis de postgrado;
- Elaborar un mapa y un cronograma de los principales concursos con fondos internacionales en que instituciones chilenas pueden participar;
- Generar una base de datos con convenios de colaboración vigentes y dar acceso a esta al cuerpo académico; e
- Instalar un Welcome Center para estudiantes, académicos(as) e investigadores(as) internacionales que se integran o visitan la UOH.

### III.3 Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

La Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión (DCPE) está formada por su Directora y un equipo de tres (3) profesionales. En el marco de los proyectos ADAIN que desarrolla la Universidad se suman dos (2) profesionales más que dependen funcionalmente de la DCPE. Su labor se enmarca en la misión institucional de fortalecer el compromiso público de la Universidad, a través de la democratización del conocimiento, la valorización del patrimonio cultural y el fomento de la participación ciudadana en la vida universitaria a través de las artes y la cultura.

La DCPE organiza su trabajo en torno a tres áreas prioritarias: (i) Artes y Cultura, (ii) Patrimonio Cultural, y (iii) Memoria y Derechos Humanos. Estas tres áreas prioritarias se materializan en ocho líneas de acción principales.

**Tabla 22: Áreas Prioritarias y Líneas de Acción DCPE**

Áreas Prioritarias	Líneas de Acción
Artes y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conjuntos musicales estables.</li> <li>● Cursos de Extensión.</li> <li>● Exposiciones.</li> </ul>
Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jornadas de digitalización para Archivo UOH.</li> <li>● Mediaciones culturales.</li> <li>● Rutas patrimoniales y visitas culturales.</li> </ul>
Memoria y Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Rescate de la memoria histórica.</li> <li>● Pasantías estudiantiles en memoria y derechos humanos</li> </ul>

Fuente: Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

A las acciones comprendidas en cada línea se suman la gestión de convenios de colaboración, la participación en –y organización de– encuentros entre actores culturales, académicos y comunitarios, y la realización de lanzamientos de libros, entre otras acciones.

#### **Logros del Periodo**

**Artes y Cultura.** Esta área de trabajo se divide en: (i) actividades realizadas por los conjuntos musicales estables de la UOH; (ii) los Cursos de Extensión; y (iii) la organización de exposiciones de artes visuales.

**Conjuntos Musicales Estables de la UOH.** Durante el periodo reportado, la UOH ha formado o consolidado una serie de conjuntos musicales estables, los que han permitido generar una línea programática dedicada a conciertos y presentaciones musicales con alta calidad artística e impacto territorial. Esta línea, mediante temporadas de conciertos y presentaciones itinerantes, ha contribuido a democratizar el acceso a las artes, fortalecer la formación integral del estudiantado y promover el vínculo entre la Universidad y su entorno. Los conjuntos instrumentales y vocales que actualmente funcionan al alero de la DCPE son:

- Conjunto de Cámara UOH
- Ensamble UOH
- Coro Polifónico de Rancagua
- Tuna UOH

El *Conjunto de Cámara UOH* es un elenco institucional de excelencia dedicado a la interpretación de repertorios de música docta. Bajo la dirección del destacado músico chileno Andrés Maupoint, e integrado por seis intérpretes de trayectoria, el Conjunto de Cámara UOH ha consolidado temporadas de conciertos que abarcan desde el periodo Barroco hasta el siglo XXI. Anualmente realiza un ciclo de 10 conciertos al año, mayoritariamente en el Campus Rancagua pero también en Campus Colchagua, junto a presentaciones esporádicas en las regiones Metropolitana y de Valparaíso. Además, lleva a cabo ensayos generales de mediodía y conversatorios para la formación de audiencias dirigidos a la comunidad escolar, universitaria y público general. A través de su propuesta artística, el Conjunto de Cámara UOH se ha posicionado como un referente regional en la difusión de la música docta, tanto por la calidad de sus interpretaciones como por la innovación en la selección y curaduría de su repertorio.

El *Ensamble UOH* es una agrupación vocal e instrumental compuesta por 14 estudiantes de pregrado de la Universidad. Es la única formación universitaria de este tipo en la región y está dedicada a la interpretación de repertorios de cámara que abarcan desde el Barroco y el Clasicismo hasta creaciones contemporáneas latinoamericanas. La agrupación se encuentra bajo la dirección del pianista Esteban Moraliér. Reconocido por su rigor interpretativo, versatilidad estilística y compromiso con el entorno, el Ensamble UOH ha ofrecido presentaciones en comunidades escolares de distintas comunas de la región y en instancias institucionales. De esta forma, mediante la música el Ensamble UOH contribuye activamente tanto a la vinculación entre el territorio y la Universidad como a la formación integral de sus estudiantes.

El *Coro Polifónico de Rancagua* es un proyecto coral de carácter comunitario, integrado por voces provenientes de la región y abierto a todas las personas interesadas en vivir una experiencia formativa y artística en el canto coral. Reconocido por su calidad sonora y versatilidad estilística, se ha consolidado como un referente en la interpretación de música coral en la región. Actualmente, el coro está bajo la dirección del licenciado en Dirección Coral Sebastián Inostroza. En el periodo reportado se firmó un convenio de colaboración entre el Coro y la UOH, que dio origen a un programa piloto orientado a la comunidad universitaria. En este contexto, el Coro Polifónico impulsó la creación del *Coro UOH*, un nuevo conjunto vocal institucional integrado por estudiantes, funcionarios(as), docentes y académicos(as) de la Universidad. Este elenco busca consolidarse como una agrupación musical estable de la UOH, con la capacidad de presentarse tanto de manera autónoma como en colaboración con el Coro Polifónico de Rancagua.

La *Tuna UOH* es un conjunto estudiantil tradicional que rescata la rica herencia ibérica de la música de tuna, combinando poesía, canto y una variada instrumentación. Está conformada por estudiantes de pregrado apasionados por la música y la tradición cultural universitaria. Con un repertorio que abarca desde piezas clásicas españolas hasta arreglos contemporáneos, la Tuna UOH se proyecta como un referente de la música universitaria regional, fusionando tradición y creatividad para fortalecer la identidad cultural de la comunidad estudiantil. Su director es Francisco Valencia, quien cuenta con más de diez años de experiencia en la dirección y participación en tunas estudiantiles.

En el periodo reportado, los conjuntos musicales estables realizaron **35** conciertos y presentaciones, las que reunieron a **6.628** participantes; 28 actividades se desarrollaron en Rancagua (5.396 participantes), 6 en San Fernando (1.185 participantes) y 1 en Pichilemu (112 participantes). La cantidad de participantes muestra que esta línea de acción es eficaz en

términos de impacto. El principal desafío hacia los próximos años es ampliar su cobertura territorial manteniendo el estándar de calidad.

**Cursos de Extensión.** Se trata de actividades formativas gratuitas abiertas a la comunidad, que promueven el acceso a saberes en el ámbito de las artes y el patrimonio. Están orientados a fortalecer capacidades, fomentar el pensamiento crítico y ampliar las oportunidades de aprendizaje en diversos territorios. Durante el período reportado, se ejecutaron **33** cursos de extensión, todos vinculados al área de Artes y Cultura, en los que se certificaron **434** personas. En Campus Rancagua se realizaron 14 cursos (42% del total). En Campus Colchagua se dictaron 13 cursos, lo que confirma la consolidación de este Campus como un espacio estratégico para la extensión universitaria. En 2025 se realizaron los primeros 4 cursos en Pichilemu, comuna que aparece como un nodo costero relevante en la estrategia UOH de descentralización cultural. Finalmente, 2 cursos se dictaron en modalidad online, lo que amplía el acceso a públicos de diversas comunas más allá del ámbito geográfico inmediato de la Universidad. Para el próximo periodo persiste el desafío de seguir descentralizando territorialmente la oferta formativa.

**Exposiciones.** Las exposiciones son dispositivos curatoriales que reúnen y ponen en valor expresiones artísticas, testimoniales o patrimoniales, con el propósito de activar procesos de memoria, identidad y diálogo social. Durante el período reportado, la DCPE consolidó una programación expositiva diversa que articuló obras de artistas locales, registros testimoniales y archivos de memoria histórica. Las exposiciones, desarrolladas en los dos campus universitarios, permitieron acercar contenidos significativos a la comunidad universitaria y regional.

En el periodo reportado, la DCPE desarrolló **10** exposiciones presenciales en las áreas de Artes y Cultura, Patrimonio, y Memoria y Derechos Humanos, concentradas principalmente en la comuna de Rancagua. La Sala de Exposiciones UOH y otros espacios del Campus Rancagua y el Campus Colchagua se consolidaron como espacios de visibilidad para artistas locales y proyectos con enfoque educativo o patrimonial. Las muestras instaladas fueron:

- 1) Muestra de Cursos de Extensión Primer Semestre y Cursos de Temporada de Invierno 2024 (Campus Rancagua).
- 2) Muestra de Cursos de Extensión Primer Semestre y Cursos de Temporada de Invierno 2024 (Campus Colchagua).
- 3) Recuerdos en Polvo. Memorias de la población Santa Teresa de Machalí (Campus Rancagua).
- 4) Muestra Final Cursos de Extensión Segundo Semestre 2024 (Campus Rancagua)
- 5) Muestra Final Cursos de Extensión Segundo Semestre 2024 (Campus Colchagua)
- 6) Paisajes de Memoria: Identidad Regional en Imágenes (Campus Rancagua).
- 7) Muestra Final Cursos de Extensión Primer Semestre 2025 (Campus Rancagua).
- 8) Muestra Final Cursos de Extensión Primer Semestre 2025 (Campus Colchagua).
- 9) Muestra Final Cursos de Extensión Primer Semestre 2025 (Centro Cultural Agustín Ross Pichilemu).
- 10) Exposición "Yo siento, yo existo", en conjunto con la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (Campus Rancagua).

El principal desafío para el próximo periodo es aumentar la cobertura territorial y superar la excesiva concentración de este tipo de actividades en Rancagua. En esta línea, una de las acciones en curso consiste en el diseño de un modelo de itinerancia territorial acotada,

que permita llevar algunas de estas muestras a otras comunas de la región, en coordinación con espacios culturales aliados como bibliotecas, museos comunitarios o centros culturales municipales.

**Patrimonio Cultural.** Esta área prioritaria supone tres líneas de acción principales: (i) jornadas de digitalización para el Archivo UOH; (ii) mediaciones culturales; y (iii) rutas patrimoniales y visitas culturales.

**Jornadas de Digitalización.** El Archivo de la Universidad de O'Higgins tiene como misión recopilar, conservar y gestionar materiales vinculados a tres ejes temáticos: Memoria y Derechos Humanos, Patrimonio Cultural, y Artes y Cultura. Para cumplir con este propósito, el Archivo desarrolla diversas actividades tales como exposiciones, capacitaciones, acciones de difusión y jornadas de digitalización. Estas últimas son instancias participativas que convocan a comunidades locales a contribuir con sus archivos familiares, documentales o fotográficos, con el fin de preservar, visibilizar y democratizar el acceso a las memorias visuales e históricas de la región a través de su incorporación al Archivo UOH. Durante el periodo reportado, la DCPE realizó **3** Jornadas de Digitalización en **3** comunas de las **3** provincias de la región de O'Higgins: Rancagua, San Fernando y Paredones. Sumadas a las jornadas realizadas en periodos anteriores, se ha alcanzado un total de **470** unidades documentales digitalizadas, que se incorporaron al acervo del Archivo UOH, el cual asciende actualmente a **2.497** unidades documentales. Las fotografías digitalizadas en estas jornadas fueron la base de la exposición "Paisajes de Memoria: Identidad Regional en Imágenes", que se exhibió en la Sala de Exposiciones del Campus Rancagua y el Hall del Campus Colchagua.

Para el próximo periodo se proyecta la profundización de las Jornadas de Digitalización como una línea consolidada del área de Patrimonio Cultural, avanzando en su expansión territorial con prioridad en comunas con escaso acceso a tecnologías de resguardo documental o con alta concentración de patrimonio inmaterial no registrado. Se buscará crear alianzas con organizaciones locales, bibliotecas, archivos y centros culturales, que permitan desarrollar estas jornadas en colaboración, asegurando pertinencia territorial y sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, se propone generar productos comunicacionales y educativos, como microexposiciones itinerantes, que devuelvan los resultados del proceso de digitalización a las comunidades participantes.

**Mediaciones Culturales.** Las actividades en esta línea de trabajo son acciones pedagógicas y participativas que buscan acercar contenidos culturales y artísticos a diversos públicos, promoviendo una experiencia activa de comprensión, interpretación y apropiación crítica de los bienes simbólicos. Si bien en esta línea se han realizado actividades que contribuyen a las áreas de Artes y Cultura, y Memoria y Derechos Humanos, la gran mayoría de las actividades corresponden al área de Patrimonio Cultural. Las mediaciones asociadas a patrimonio fueron las que permitieron a la DCPE alcanzar la mayor cobertura territorial, llegando a **25** de las 33 comunas de la región (70%).

Durante el periodo reportado se realizaron **31** actividades de mediación cultural, en la que participaron **1.186** personas. En el área de Artes y Cultura destacaron los ensayos generales educativos del Conjunto de Cámara UOH, pero fueron las mediaciones en el área de Patrimonio Cultural las que se realizaron en forma mayoritaria y en **25** comunas de la región.

Destacó la mediación de algunos capítulos del programa audiovisual "Rayén y la Cámara Peregrina", producción audiovisual infantil creada por la UOH con financiamiento del

Ministerio de Educación. La serie consta de ocho capítulos que recorren diversos oficios y saberes tradicionales de la Región de O'Higgins, con el objetivo de poner en valor el patrimonio cultural regional desde una perspectiva creativa, poética e inclusiva. La obra fue transmitida por el canal público NTV durante el 2024, y se elaboró una guía pedagógica asociada al material audiovisual, diseñada para ser utilizada en establecimientos educacionales y articulada con las bases curriculares del país. En la mediación cultural se realizó un visionado guiado de un capítulo, seguido de actividades participativas de activación y reflexión apoyadas en el cuaderno pedagógico oficial de la serie.

Otra mediación destacada fue la activación pedagógica del documental “Tagua Tagua Milenaria”, obra audiovisual de carácter científico-educativo. La mediación se articuló a partir del visionado del documental, que explora la ocupación humana prehistórica en el Valle Central de Chile y sus relaciones con las variaciones climáticas, basándose en evidencia arqueológica y paleontológica. El documental permitió generar reflexiones en torno al vínculo entre el ser humano y su entorno, así como el rol del conocimiento ancestral y científico en la comprensión de los territorios. La jornada fue complementada con instancias de diálogo guiado, fomentando la participación activa del estudiantado y fortaleciendo su comprensión sobre la historia ecológica y cultural de la zona. Esta experiencia puso en valor herramientas pedagógicas basadas en el audiovisual como medio para conectar saberes locales, ciencia y cultura.

Durante el próximo período, se proyecta la consolidación de la línea de mediaciones culturales como estrategia permanente de articulación entre contenidos patrimoniales, artísticos y públicos diversos, especialmente en contextos escolares.

**Rutas Patrimoniales y Visitas Culturales.** Se trata de recorridos guiados y contextualizados que permiten conocer, reflexionar y resignificar espacios con valor histórico, cultural, artístico o patrimonial, promoviendo el conocimiento del entorno, el vínculo afectivo y cognitivo con los territorios y su patrimonio, la formación integral y la identidad regional. Las visitas culturales, en específico, son dispositivos pedagógicos basados en la experiencia directa, la observación y el diálogo con portadores de saberes locales. Durante el periodo reportado, la DCPE desarrolló 7 rutas patrimoniales y visitas culturales presenciales en las que participaron 325 personas.

**Tabla 23: Resumen de Rutas Patrimoniales y Visitas Culturales**

Ruta o Visita	Fecha	Comuna	Nº de Participantes
Casa 100 Monumento Nacional y Patrimonio de Coya	Septiembre 2024	Machalí	70
La Ruta de la Gestión del Riesgo	Octubre 2024	Coltauco	15
Conociendo el Patrimonio Natural de Pichilemu	Noviembre 2024	Pichilemu	45
Ecos de la Piedra Rosada de Pelequén	Noviembre 2024	Malloa	45
Ruta Patrimonial del 8M	Marzo 2025	Rancagua	25
Sewell 2025: La ciudad de las escaleras	Abril 2025	Machalí	80
Oficios del Mimbre en Chimbarongo	Mayo 2025	Chimbarongo	45
<b>Total Participantes:</b>			<b>325</b>

Fuente: Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

**Memoria y Derechos Humanos.** Esta área prioritaria del quehacer de la DCPE puede organizarse en las siguientes líneas de acción: (i) acciones que buscan el rescate de la memoria histórica, y (ii) pasantías estudiantiles en memoria y derechos humanos.

**Rescate de la Memoria Histórica.** En esta línea de trabajo, durante el periodo reportado la DCPE desarrolló acciones muy diversas entre sí, pero que tuvieron a su base el rescate de la memoria respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura en la Región de O'Higgins. Destacaron durante el periodo:

- Lanzamiento del podcast “*Ya viene Yakarta*”, que rescata memorias locales vinculadas a la resistencia política durante la dictadura en la Región de O'Higgins. A través de entrevistas, esta producción promueve una pedagogía de la memoria desde una perspectiva territorial.
- Jornadas participativas para la creación de *Cartografías de las Memorias de la Región de O'Higgins*: Desarrolladas en el marco del proyecto *Memorias en el Territorio*, estas jornadas permitieron generar un valioso diálogo intergeneracional y territorial con organizaciones sociales, escolares, universitarios y personas interesadas en la historia regional. A través de seis encuentros realizados en la UOH y el Museo Regional de Rancagua, se buscó construir una cartografía colectiva de la memoria histórica regional, utilizando metodologías participativas que promueven la reflexión y la preservación del pasado local.
- Proyecto *Memorial Ex Cárcel Pública de Rancagua*: En el espacio donde se levanta el nuevo edificio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Rancagua, la UOH, a través de la DCPE, asesoró la instalación de un memorial que incluye una obra artística de gran formato. Parte de la asesoría supuso la realización de tres jornadas de diálogo con representantes de organizaciones de derechos humanos, ex presos políticos, funcionarios públicos y miembros de la comunidad escolar. Estas jornadas permitieron validar colectivamente los objetivos del proyecto, recoger propuestas y visibilizar las memorias de prisión política y represión en el sitio, marcando un hito en la proyección de un espacio conmemorativo desde una base ética y participativa.

**Pasantías estudiantiles en Memoria y Derechos Humanos.** Se trata de experiencias formativas desarrolladas en colaboración con instituciones dedicadas a la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos, que permiten a estudiantes participar activamente en espacios de reflexión crítica, investigación y acción pedagógica. Durante el periodo reportado se continuó con este programa en colaboración con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, permitiendo a **6** estudiantes realizar una pasantía de **10** días en esta institución. Las pasantías se realizan en coordinación con el Programa Institucional de Formación General, y se encuentran reconocidas formalmente mediante la asignación de créditos SCT, lo que refuerza su valor académico como experiencia formativa integral.

Como una acción que complementa y refuerza las líneas de acción en esta área, la DCPE gestionó que la Universidad suscribiera dos convenios de colaboración.

- Con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, firmado en octubre de 2024. El convenio establece una alianza estratégica entre ambas instituciones, orientada a colaborar en la implementación del Plan Nacional

de Búsqueda de Verdad y Justicia. La asesoría experta para la instalación del Memorial Ex Cárcel Pública de Rancagua se realizó en el marco de esta colaboración.

- Con la Fundación Víctor Jara, con el propósito de promover acciones conjuntas en torno a la memoria, los derechos humanos, la creación artística y la educación cultural. Esta alianza permite el desarrollo de actividades académicas, artísticas y de extensión universitaria, como conversatorios, exposiciones, jornadas de formación y producción audiovisual vinculada a la figura y el legado de Víctor Jara, así como a las luchas sociales y culturales que representa.

### ***Cobertura Territorial de las Acciones de la DCPE***

Una de las medidas comprometidas en el Plan de Mejora Institucional de la primera acreditación supone ampliar la cobertura territorial de las actividades de extensión artística, de rescate patrimonial, y de memoria y derechos humanos. La DCPE ha realizado un esfuerzo consciente por lograr la descentralización de sus actividades, y los resultados para el periodo se expresan en la Tabla 24. La sistematización permite identificar avances en equidad territorial y proyectar nuevas líneas de acción para fortalecer la presencia institucional en comunas con menor acceso histórico a la vida cultural universitaria.

De la Tabla 24 se desprende que existe una concentración en Rancagua, tanto de actividades (77) como de participantes (7.539), lo que representa 56% de las actividades y 72% del total de participantes. Esto se explica principalmente por su condición de sede principal de la Universidad, lo que facilita la logística, el acceso a infraestructura y la captación de públicos diversos (estudiantado, funcionariado y comunidad externa). Si bien esta concentración puede responder a criterios operativos, revela una alta centralización que debe ser equilibrada si se desea fortalecer una política de extensión verdaderamente regional.

Un siguiente hallazgo es que San Fernando se instala como segundo polo de actividad, con 26 actividades y 1.711 participantes. Este mayor despliegue institucional en la zona se explica, en gran medida, por la existencia del Campus Colchagua y de una comunidad educativa activa. La comuna de San Fernando cumple un rol estratégico para la extensión universitaria en el sur de la región y podría potenciarse como un centro de articulación intercomunal.

Pichilemu, con 8 actividades y 327 participantes, se consolida como el principal punto de acción en la Provincia de Cardenal Caro. Es también la comuna con mayor actividad fuera de los campus universitarios. Las actividades de la DCPE alcanzaron en el periodo reportado a 4 de las 6 comunas de esta provincia, lo que se explica por el despliegue sostenido de la UOH en el secano costero, en línea con los objetivos del Proyecto URO 2495.

Al mismo tiempo, se hace evidente que no existen actividades de la DCPE en ocho comunas de la región durante el periodo reportado: Codegua, Coinco, La Estrella, Las Cabras, Litueche, Olivar, Palmilla y Peumo. Esto indica brechas territoriales relevantes en la cobertura del quehacer cultural universitario y refuerza la importancia de contar con una planificación territorial estratégica que permita identificar zonas de rezago cultural y diseñar acciones focalizadas.

**Tabla 24: Cobertura Regional de las Acciones de la DCPE**

Provincia	Comuna	Artes y Cultura	Patrimonio Cultural	Memoria y DDHH	Total actividades	Total participantes
Cachapoal	Coltauco	0	2	0	2	45
Cachapoal	Doñihue	0	1	0	1	36
Cachapoal	Graneros	0	1	0	1	20
Cachapoal	Machalí	0	3	0	3	186
Cachapoal	Malloa	0	1	0	1	45
Cachapoal	Peumo	0	1	0	1	29
Cachapoal	Pichidegua	1	1	0	2	43
Cachapoal	Quinta de Tilcoco	0	1	0	1	47
Cachapoal	Rancagua	49	17	11	77	7.539
Cachapoal	Rengo	0	1	0	1	37
Cachapoal	Requínoa	0	1	0	1	19
Cachapoal	San Francisco de Mostazal	0	1	0	1	31
Cachapoal	San Vicente de Tagua Tagua	0	2	0	2	48
<b>Subtotal provincial:</b>		<b>50</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>94</b>	<b>8.125</b>
Cardenal Caro	Marchigüe	0	1	0	1	17
Cardenal Caro	Navidad	0	1	0	1	25
Cardenal Caro	Paredones	0	1	0	1	20
Cardenal Caro	Pichilemu	5	3	0	8	327
<b>Subtotal provincial:</b>		<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>389</b>
Colchagua	Chimbarongo	0	1	0	1	45
Colchagua	Chépica	0	1	0	1	32
Colchagua	Lolol	0	1	0	1	27
Colchagua	Nancagua	0	1	0	1	20
Colchagua	Peralillo	0	1	0	1	28
Colchagua	Placilla	0	1	0	1	18
Colchagua	San Fernando	23	3	0	25	1.711
Colchagua	Santa Cruz	0	1	0	1	49
<b>Subtotal provincial:</b>		<b>23</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>1.930</b>
<b>TOTAL REGIONAL:</b>		<b>78</b>	<b>49</b>	<b>11</b>	<b>138</b>	<b>10.444</b>

Fuente: Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión

Además, es posible concluir que el área de Artes y Cultura concentra el mayor número de actividades, con una presencia destacada en Rancagua (49 actividades) y San Fernando (23). A pesar de la amplitud del área, su despliegue en comunas rurales o del secano costero aún es limitado, lo que indica oportunidades de descentralización futura.

El área de Patrimonio muestra la distribución más amplia en el territorio, con actividades en 25 comunas. Esta dispersión evidencia un esfuerzo explícito por articular el patrimonio cultural local con las comunidades, lo cual es coherente con el enfoque de identidad territorial que promueve la DCPE. Es la única área que ha logrado llegar con acciones a comunas con baja infraestructura cultural, como Lolol, Chépica, Doñihue o Placilla, lo que fortalece el compromiso institucional con la equidad territorial.

Finalmente, el área de Memoria y Derechos Humanos se ha desarrollado exclusivamente en Rancagua (11 actividades), sin presencia en otras comunas. La centralización responde a la naturaleza de las actividades (por ejemplo, el proyecto del Memorial Ex Cárcel Pública de Rancagua), que requieren trabajo localizado y conmemorativo. Esta concentración, sin embargo, limita su alcance comunitario, especialmente considerando el potencial que tienen muchas comunas para trabajar memorias locales y educación en derechos humanos.

En síntesis:

- El área de Artes y Cultura se encuentra moderadamente concentrada, con presencia principalmente en Rancagua y San Fernando, y con baja presencia rural o costera.
- El área de patrimonio está ampliamente descentralizada, pero requiere mayor frecuencia de actividades en las comunas que no son capitales provinciales.
- El área de Memoria y Derechos Humanos se encuentra altamente centralizada, con acciones solo en Rancagua y escasa presencia fuera de los campus universitarios.

En el próximo período, los principales desafíos de la DCPE son la consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones sociales, culturales y públicas; fortalecer la incorporación transversal de enfoques de derechos humanos, género, inclusión e interculturalidad en la programación de extensión cultural; mejorar los sistemas de registro, evaluación y sistematización de las actividades culturales, con el objetivo de generar información útil para la toma de decisiones, fortalecer la rendición de cuentas y retroalimentar la planificación estratégica de la unidad; y potenciar el uso de herramientas digitales para la creación, difusión y archivo de contenidos culturales, con énfasis en el acceso inclusivo y la proyección territorial de las iniciativas.

### III.4 Instituto de Altos Estudios Audiovisuales

El equipo del Instituto de Altos Estudios Audiovisuales (IEA) está formado por su Director y dos (2) profesionales. El IEA tiene como misión el fomento de la creación artística, la investigación en y para las artes, y la difusión de las artes audiovisuales en la Región de O'Higgins. A la vez, aporta en la formación de profesionales audiovisuales de excepción en el campo de las artes y la tecnología audiovisual, fomentando las economías creativas de la región y el país.

En el periodo reportado, el trabajo del IEA se organizó en torno a tres ejes centrales: (i) formación en artes audiovisuales; (ii) creación audiovisual; y (iii) vinculación con el medio y extensión.

#### *Logros del Periodo*

**Formación en Artes Audiovisuales.** Este eje se materializa en cuatro tipos de actividades: (i) Magíster en Realización Cinematográfica; (ii) Diplomados monográficos en cine; (iii) Cine Talleres Latinoamericanos; y (iv) Workshops en artes audiovisuales. A continuación se describen las actividades y logros del periodo para cada una de estas líneas de acción.

***Magíster en Realización Cinematográfica.*** Durante el período se avanzó en la reestructuración de este programa de postgrado en coordinación con la Dirección de Postgrado de la Universidad, con el objetivo de transformarlo en un programa de magíster profesional con un enfoque más innovador, flexible y en modalidad online. Esta actualización busca ampliar su alcance territorial y responder a las nuevas dinámicas de formación en el ámbito audiovisual, fortaleciendo así la pertinencia y accesibilidad de la oferta de postgrado de la Universidad. El nuevo diseño ya fue entregado y se encuentra actualmente en etapa de análisis por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP).

***Diplomados Monográficos en Cine.*** Durante el período reportado se creó una nueva oferta de formación continua compuesta por seis diplomados en el área audiovisual, lo que constituye un importante avance en la diversificación de la oferta académica ofrecida por el IEA. Estos diplomados fueron difundidos a la comunidad a través de los canales institucionales. A la fecha, ninguno de los diplomados ha podido dictarse por no alcanzar la matrícula mínima requerida, lo que establece desafíos importantes en el tránsito desde una oferta gratuita –que es como se había realizado anteriormente el Diplomado del IEA– a una modalidad pagada –como lo exigen los lineamientos de educación continua adoptados por la UOH. Esta situación será abordada ajustando estrategias de difusión, segmentación de públicos y posibles alianzas para su implementación progresiva.

***Cine Talleres Latinoamericanos.*** Esta iniciativa es una de las más antiguas desarrollada por el IEA. Se trata de talleres en formato online que se ofrecen, en forma gratuita, a personas interesadas en cualquier parte del mundo, con énfasis especial en países de Latinoamérica. En su versión 2024 se ofrecieron **seis** talleres que certificaron a **193** personas provenientes de **19** países.

**Tabla 25: Cine Talleres Latinoamericanos Edición 2024**

Taller	Número de egresados(as)
El Gesto Sináptico	13
La Dramaturgia de la Luz	33
Producción y Formulación de Proyectos	50
Diseño Sonoro	22
El Arte de la Realización Documental	20
La Dramaturgia del Guión	55
<b>Total de egresados(as):</b>	<b>193</b>

Fuente: Instituto de Altos Estudios Audiovisuales

Para el próximo periodo, el IEA prepara una nueva versión, que ahora será pagada, de tres talleres: El gesto sináptico, La dramaturgia de la luz, y El arte de la realización documental. Los desafíos de esta implementación son similares a los que se presentan con los diplomados, en cuanto a estrategias de difusión, segmentación de públicos y posibles alianzas para su implementación.

**Workshops.** Se trata de cursos breves, con una duración máxima de dos meses, enfocados en el desarrollo de habilidades específicas del ámbito audiovisual para ofrecer formación pertinente a las necesidades del sector creativo. En el periodo reportado se realizaron dos workshops que certificaron a 23 personas en total.

**Tabla 26: Workshops IEA Edición 2024**

Curso	Número de egresados(as)
Escritura de Guiones Asistida por IA	16
Producción de Series de Ficción	7
<b>Total de egresados(as):</b>	<b>23</b>

Fuente: Instituto de Altos Estudios Audiovisuales

Para el próximo periodo el IEA se encuentra preparando tres nuevos cursos breves: Realización documental, Escritura de guión de series y Realización de videoclip.

**Creación Audiovisual.** En este eje se fomenta la producción audiovisual de documentales y largometrajes de ficción, a través de iniciativas como el Centro de Cine Experimental, el Laboratorio Cine Forja, y la creación del propio IEA.

**Centro de Cine Experimental.** Este proyecto busca fomentar la creación de jóvenes realizadores(as) de la Región de O'Higgins a través de la creación de largometrajes colectivos. En concreto, a través de convocatorias públicas y abiertas, el IEA provee de co-financiamiento y asesoría técnico-artística a cortometrajes y/o medimetrajes de realizadores(as), que luego son integrados en un largometraje que se difunde en exhibiciones presenciales y plataformas especializadas.

En el periodo reportado se estrenó el primer largometraje realizado en este formato, titulado “¿Dónde estabas tú cuando pasó lo que pasó?”, formado por 19 cortometrajes. Se realizó en el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y fue financiado por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de O’Higgins. La película se estrenó en septiembre de 2024 en el Teatro Regional Lucho Gatica y actualmente se encuentra disponible en la plataforma Ondamedia. Entre funciones presenciales y visualizaciones online ha sido vista por más de **1.500** personas.

En paralelo, en el periodo reportado el IEA realizó la gestión para un segundo largometraje colectivo, lo que implicó la redacción y aprobación de las bases de la convocatoria, difusión de la iniciativa, selección de los(as) participantes, entrega de recursos y asesoría para la realización. El largometraje titulado “El viento que nos lleva” se encuentra en etapa de rodaje en locaciones de la Región de O’Higgins (lo que era una exigencia de las bases del concurso, como una forma de promover la región), estará compuesto de cinco cortometrajes y su estreno se espera para inicios del 2026. Asimismo, se proyecta para este año el lanzamiento del concurso para el tercer largometraje de este tipo, el que será rodado durante 2026, estará inspirado en temáticas mineras y será cofinanciado por Codelco.

El principal desafío en esta línea de trabajo es la proyección de estos contenidos a nivel nacional.

**Laboratorio Cine Forja.** Esta iniciativa se trata de un laboratorio de creación cinematográfica orientado al desarrollo de proyectos de largometrajes desde regiones. En el periodo reportado se realizó con la primera edición, donde a través de una convocatoria nacional, se seleccionaron **6** proyectos que recibieron tutorías especializadas en guión y dirección cinematográfica por parte de destacados profesionales del audiovisual. Actualmente se encuentra en desarrollo la segunda edición de esta iniciativa

**Creaciones del IEA.** En el periodo reportado se estrenó el documental "Queríamos cambiar el mundo. Apología de un sueño" en colaboración con la sede regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Esta obra aborda la experiencia de personas privadas de libertad en la cárcel de San Fernando, resaltando temáticas de memoria, justicia y derechos humanos desde una perspectiva regional. El documental ha estado disponible en la plataforma Ondamedia por casi un año.

El IEA también estrenó el documental “La Casa de Soñamos”, para la conmemoración de los 10 años de creación de la Universidad de O’Higgins.

También en el periodo reportado se estrenó el Podcast “Ya viene Yakarta”, en colaboración con la DCPE, sobre mujeres y disidencias sexuales y sus experiencias en la Región de O’Higgins en el contexto del golpe de estado y la Dictadura. Se publicó en septiembre de 2024 y está disponible en la plataforma Spotify.

Actualmente el IEA se encuentra en proceso de grabación de un nuevo documental sobre derechos humanos y civiles, en colaboración con el INDH, centrado en la comunidad de algoseros de la localidad de Topocalma.

**Vinculación con el Medio y Extensión.** Este es uno de los ejes más relevantes del quehacer del IEA, y en él se realizan acciones de difusión del cine y las artes audiovisuales

tanto al interior de la Universidad como en el medio externo. Las actividades principales son los Cine Clubes y el Ciclo de Cine Universitario.

**Cine Clubes.** Esta iniciativa articula espacios de encuentro y reflexión en torno al cine, promoviendo el acceso cultural en comunidades escolares, centros culturales y organizaciones vecinales. De este modo se fomenta la participación cultural descentralizada, la formación de audiencias y el acceso comunitario al cine, lo que impulsa el desarrollo artístico en zonas no capitalinas y genera redes de mediación cultural, lo que a su vez fortalece el vínculo entre la Universidad y el territorio regional.

Cada Cine Club que se forma recibe, de parte del IEA, formación en dos ámbitos: (i) funcionamiento de un Cine Club, e (ii) historia del Cine. En 2024, a cada Cine Club se le entregó la colección de cine chileno titulada *Literatura y Cine*, y las personas que participaron recibieron una constancia de asistencia.

Durante el periodo reportado se crearon 6 cine clubes en 4 comunas de dos provincias de la región: Rancagua, Machalí, y Pichidegua en Cachapoal; y 3 cine clubes en la comuna de San Fernando (Tinguiririca, Polonia y San Fernando) en Colchagua. Al momento de esta cuenta pública, el IEA se encuentra formando otros 6 cineclubes, sumando 4 nuevas comunas y expandiendo la iniciativa a la Provincia de Cardenal Caro. Además de 2 nuevos cine clubes en San Fernando, se sumarán las comunas de San Vicente de Tagua Tagua, Las Cabras, San Francisco de Mostazal y Pichilemu.

**Ciclo de cine Universitario.** Es una de las actividades más tradicionales del IEA, que se desarrolla desde hace más de siete años. Esta iniciativa fomenta el acceso a obras cinematográficas relevantes y la formación de audiencias dentro de la comunidad universitaria y regional.

Durante el periodo reportado se completaron dos ciclos de cine universitario, y un tercero se encuentra en pleno desarrollo. En total, 766 personas han asistido a las proyecciones realizadas en el periodo. Los ciclos fueron:

- El Cine de Raúl Ruiz (2024)
- El Documental de Autor (2025)
- El Placer de lo Inquietante (2025) –actualmente en desarrollo.

Los principales desafíos de esta línea de acción son la curaduría temática, buscando implementar ciclos temáticos orientados a abordar temáticas juveniles contemporáneas (género, migración, medioambiente, animé, terror, entre otras), la participación activa del público joven y la sostenibilidad de estos ciclos a lo largo del tiempo.

**Realización del Día del Cine.** Todos los años en el mes de noviembre el IEA organiza la conmemoración del Día del Cine Chileno, una actividad que pone en valor la historia y proyección del cine nacional y se realiza en memoria de los cineastas Carmen Bueno y Jorge Müller, quienes fueron detenidos y desaparecidos el 29 de noviembre de 1974. Esta actividad se realiza en conjunto con CORFO regional y en el año 2024 se sumó la Seremi de las Culturas, las Artes y Patrimonio de la región. En esta edición se otorgó un reconocimiento al destacado actor Sergio Hernández, manteniendo la tradición institucional de homenajear cada año a una personalidad relevante del ámbito cinematográfico. El principal desafío de esta actividad es su expansión hacia comunas descentralizadas de la región.

**Revista Sexto Plano.** En el periodo reportado se lanzó el primer número de la revista académica online “Sexto Plano”, editada por el IEA. Esta publicación busca promover la reflexión crítica sobre cine y audiovisual desde una perspectiva interdisciplinaria, con enfoque regional y de acceso abierto. El segundo número está proyectado para el primer semestre de 2025.

**Alianza Estratégica con Pichilemu TV.** En el periodo reportado se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad y Pichilemu TV, canal con señal por cable VTR de alcance nacional. Esta colaboración permitirá la difusión de contenidos creados por el IEA y otras direcciones de la UOH, ampliando significativamente su visibilidad y proyección.

**Comisión Fílmica de la Región de O'Higgins.** Durante el periodo reportado el IEA ha liderado un esfuerzo institucional para crear una comisión fílmica en la Región de O'Higgins. Una organización de este tipo se dedica a promover y facilitar la producción audiovisual en una región específica, buscando atraer producciones cinematográficas, televisivas y publicitarias. Para esto ofrece apoyo y recursos a los productores, facilita rodajes y la obtención de permisos, articula con productoras locales y ejecuta acciones de promoción territorial de las producciones audiovisuales. El IEA lideró el diseño de un proyecto para crear la Comisión Fílmica de O'Higgins, que fue presentado al Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) 2025, pasó la etapa de admisibilidad y está a la espera de la decisión de adjudicación. En paralelo, el IEA sostuvo conversaciones con CORFO regional, organismo que obtuvo de CORFO nacional la asignación para esta iniciativa de un Programa Territorial Integrado (PTI), programa que busca impulsar el desarrollo productivo de un territorio específico. De concretarse, la Comisión Fílmica de O'Higgins, asociada a la UOH, beneficiará a toda la economía asociada a los rodajes de películas y otras realizaciones audiovisuales en la región.

Las proyecciones del IEA para el próximo período no se enfocan en el crecimiento extensivo, sino en la consolidación inteligente y sostenible de sus líneas estratégicas, privilegiando alianzas, autogestión comunitaria y eficiencia operativa. Con una programación enfocada, un equipo articulado y una red colaborativa sólida, el Instituto podrá seguir cumpliendo su misión de formar, crear y vincular desde y para las regiones.

A partir de la participación del IEA en el proyecto Conocimientos 2030 —impulsado en conjunto por la UOH y la Universidad de Talca— se contempla la posibilidad de desarrollar una carrera de pregrado en cine. Esta propuesta se alinea con el Eje 1 del proyecto, que busca actualizar la oferta académica incorporando enfoques transdisciplinarios, innovación cultural y pertinencia territorial. La creación de una Licenciatura en Cine permitiría consolidar una trayectoria formativa continua en el área audiovisual, respondiendo a una demanda detectada en la región y reforzando el rol público de la Universidad. Esta iniciativa se proyecta a mediano plazo, considerando estudios de factibilidad, sinergias con unidades académicas afines y articulación con la oferta de postgrado existente.

### III.5 Coordinación de Educación Continua - Organismo Técnico de Capacitación (OTEC UOH)

El Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) de la Universidad de O'Higgins está conformado por dos (2) profesionales y tiene como responsabilidad colaborar con las unidades académicas y administrativas de la Universidad para la generación y gestión de una oferta de actividades de educación continua que se ofrezca a la comunidad regional, nacional e internacional. En este rol, debe liderar la planificación, organización, administración y supervisión de las actividades de educación continua que genera la Universidad; debe asesorar a actores de la Universidad en el proceso de creación y formalización de un curso, diplomado o postítulo, asegurando que sus propuestas se enmarquen en los lineamientos definidos por la institución; debe buscar y recepcionar, desde el medio externo, oportunidades y requerimientos de educación continua que la Universidad pueda satisfacer, y debe contactar a los actores internos que puedan atender estas necesidades mediante la generación de actividades de educación continua.

El fortalecimiento de la educación continua en la Universidad fue una decisión de la actual rectoría, que comenzó a trabajar en este desafío desde el momento de su instalación, en septiembre de 2023. Para lograr este objetivo se realizaron cambios estructurales, se definieron marcos institucionales y se aumentaron las capacidades técnicas en el área:

- El OTEC se ubicó bajo la supervisión directa de la Prorrectoría (septiembre de 2023);
- Se definieron y publicaron lineamientos para desarrollar actividades de educación continua en la UOH (octubre de 2023);
- Se modificó y actualizó el Reglamento de Educación Continua (REX 1.684 del 30 de octubre de 2023)
- Se sumó una profesional al equipo (mayo de 2024), quedando el OTEC con su composición actual.

Estas acciones han dado un impulso decidido a las actividades de educación continua realizadas desde la Universidad. Desde septiembre de 2023 a la fecha de esta cuenta pública se han formalizado a través del OTEC **72** cursos de capacitación; de estos, solo **9** no se ejecutaron por falta de personas inscritas, **13** cursos se han dictado más de una vez, y en total han participado en ellos **2.980** personas. Con respecto a los diplomados, desde septiembre de 2023 a la fecha de esta cuenta se formalizaron **17** diplomados, de los que se dictaron **8**, solo **1** se ha dictado más de una vez, y participaron en ellos **797** personas.

Antes de esa fecha no existen estadísticas oficiales, por lo que la comparación no es posible. Sin embargo, por información anecdótica se sabe que los cursos de capacitación fueron esporádicos y escasos, que se habían realizado aproximadamente tres diplomados entre el inicio de la Universidad y septiembre de 2023, y solo uno de ellos se mantiene vigente en la actualidad.

Los avances en la gestión de la educación continua se reflejan en el cumplimiento de los objetivos específicos del OTEC durante el periodo reportado. Estos fueron:

- 1) Incrementar la ejecución de cursos y diplomados: cumplido / en progreso.
- 2) Asegurar la mejora continua del servicio entregado: cumplido.
- 3) Fortalecer las competencias del equipo profesional: cumplido.

**Logros del Periodo**

**Realización de Actividades de Educación Continua.** En el periodo reportado, la UOH centralizó la gestión de su oferta de capacitación y formación continua en el OTEC, lo que ha permitido consolidar procesos y trabajar de manera ordenada y articulada con las distintas unidades académicas y administrativas para desarrollar propuestas integrales a través del diseño, implementación, ejecución y entrega de servicios formativos.

Esta estrategia se ha traducido en el aumento de la oferta programática de educación continua, lo que ha permitido posicionar a la Universidad como un actor generador de actividades de capacitación viables, orientadas a dotar a personas naturales e instituciones de herramientas que faciliten el desarrollo de nuevas competencias y habilidades. Esta consolidación no solo representa un aporte significativo a la formación continua regional, sino que también se traduce en una inyección de recursos que fortalece la sostenibilidad financiera del OTEC y contribuye a la proyección de la Universidad como un organismo confiable y referente en la región.

La Tabla 27 muestra las cifras más relevantes en esta línea de trabajo, específicamente en el periodo comprendido en esta cuenta pública, que va desde agosto de 2024 a julio de 2025.

**Tabla 27: Actividades de Educación Continua entre Agosto de 2024 y Julio de 2025**

	<b>Cursos</b>	<b>Diplomados</b>	<b>Total</b>
Actividades creadas por Resolución Universitaria	53	7	<b>60</b>
Actividades dictadas / En ejecución	68	6	<b>74</b>
Actividades realizadas más de una vez	12	0	<b>12</b>
Nº de participantes	2.601	740	<b>3.341</b>

Fuente: OTEC UOH

En el periodo reportado, **53** cursos de capacitación y **7** diplomados fueron creados por resolución universitaria. En el mismo periodo se dictaron **68** cursos y **6** diplomados; esto quiere decir que las actividades pueden haberse iniciado antes y terminaron dentro del periodo reportado, o se desarrollaron íntegramente dentro de este, o bien comenzaron dentro del periodo y se encuentran aún en ejecución. En el caso de **12** cursos, se realizó más de una versión de la actividad. En el periodo reportado, **3.341** personas participaron en estas actividades, **2.601** en cursos de capacitación y **740** en diplomados.

Como parte de esta línea de trabajo además se avanzó en la detección de necesidades de educación continua, a partir de la colaboración entre el OTEC y la Dirección de Gestión Estratégica (DGE). Un profesional de esa Dirección trabajó en estudios de necesidades con foco en las áreas prioritarias de la región, generando: (i) un diagnóstico de demandas en ciencia, tecnología y formación de las empresas, donde participaron 15 organizaciones; (ii) un levantamiento de necesidades de formación continua en campos clínicos UOH, donde participaron 16 instituciones; y (iii) un levantamiento preliminar de necesidades de educación continua en la Provincia de Cardenal Caro, donde participaron 24 organizaciones. Estos ejercicios son clave para alinear la oferta con la demanda real, y se plantea como desafío para el siguiente periodo su institucionalización como práctica anual y la ampliación de sus fuentes.

**Evaluación y Mejora Continua.** Durante el período reportado se comenzó a implementar un sistema de retroalimentación orientado a registrar y analizar la satisfacción de los(as) usuarios(as) respecto a los servicios entregados por el OTEC. Esto se implementa a través de encuestas de satisfacción aplicadas al término de la actividad de formación, lo que ha permitido fortalecer la trazabilidad de la experiencia formativa, promover la mejora continua en la entrega de los servicios y avanzar en la construcción de una cultura institucional centrada en el(la) usuario(a).

A la fecha de esta cuenta pública, esta encuesta se ha pilotado de forma centralizada en 11 cursos y 1 diplomado, con los resultados que muestra la Tabla 28.

**Tabla 28: Resultados de la Evaluación de Satisfacción**

Indicador	Meta	Resultado
Tasa de respuesta (%)	Porcentaje de encuestas respondidas debe ser $\geq 50\%$ de la cantidad de participantes aprobados	55%
Satisfacción sobre aspectos generales del curso/diplomado (%)	Porcentaje de satisfacción sobre aspectos generales $\geq 80$	93%
Satisfacción sobre Docente del curso/diplomado (%)	Porcentaje de satisfacción sobre evaluación del (de la) docente $\geq 80$	97%
Satisfacción sobre organización del curso/diplomado (%)	Porcentaje de satisfacción sobre organización del curso/diplomado $\geq 80$	93%
Satisfacción general del curso/diplomado (%)	Porcentaje de satisfacción general con el curso/diplomado $\geq 80$	94%

Fuente: OTEC UOH

Un 94% de satisfacción general refleja una percepción muy positiva de los(as) usuarios(as) respecto al servicio entregado. Esto indica una correcta implementación de los procesos de mejora continua. Además, en el periodo reportado se obtuvo una nueva certificación para el OTEC, para el período 2024–2027, lo que respalda el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos y refuerza el compromiso institucional con la mejora continua del servicio de capacitación.

Para el próximo período se asume el desafío de medir los resultados de satisfacción en todas las actividades de capacitación donde el OTEC tenga una incidencia directa. Actualmente existen programas que, si bien se formalizan a través de la unidad de Educación Continua, son completamente gestionados por unidades académicas, las cuales se encargan de la coordinación, ejecución y seguimiento del proceso formativo. En estos casos, la participación del OTEC se limita a estructurar el diseño y formalización de los cursos, facilitar el acceso a la plataforma institucional y gestionar el proceso final de cierre de acta, incluyendo la consolidación de notas y la emisión de certificados. Este contexto plantea el desafío de hacer exigible la aplicación de instrumentos de evaluación equivalentes en todas las actividades de educación continua, sin importar el nivel que tenga el OTEC en su ejecución.

**Capacitación Continua del Equipo del OTEC.** Para dar cumplimiento a los requerimientos del sistema de gestión de calidad, el OTEC debe mantener e implementar un plan de capacitación interna orientado al fortalecimiento de las competencias de su equipo de trabajo. Para ello, es fundamental realizar un análisis de brechas que permita identificar aspectos a mejorar en el desempeño de las profesionales que integran la unidad, con el propósito de definir las temáticas prioritarias que requieren ser abordadas mediante procesos formativos específicos.

Para alcanzar el logro descrito, se estableció un Plan de Capacitación Anual del OTEC, asegurando pertinencia y aplicabilidad en el entorno laboral, el que se cumplió en un **100%** por parte de ambas profesionales de la unidad. Los cursos aprobados fueron:

- Introducción a la Función Pública en Universidades Estatales
- Herramientas de Control de Gestión
- Uso Básico de Herramientas de Inteligencia Artificial

Actualmente, el OTEC se encuentra en proceso de implementación de un sistema de diagnóstico de necesidades formativas internas, cuyo objetivo es identificar brechas de competencias y orientar un plan de capacitación continua alineado con los objetivos estratégicos de la institución. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del equipo. Los principales desafíos para el próximo período son consolidar un modelo de formación continua para el equipo OTEC, con énfasis en áreas clave como gestión de calidad, innovación educativa y herramientas digitales; establecer mecanismos de evaluación del impacto de las capacitaciones sobre el desempeño institucional; y garantizar la sostenibilidad del plan de formación mediante una planificación anual que responda a las prioridades detectadas en el análisis de desempeño y retroalimentación interna.

Estas acciones representan un paso clave para fortalecer la gestión interna y avanzar en la profesionalización del equipo, contribuyendo así al cumplimiento del rol público de la Universidad y a la excelencia en la oferta de educación continua.

### **Proyecciones del Área de Vinculación con el Medio y Extensión**

En el próximo periodo, los desafíos del área de Vinculación con el Medio y Extensión (VcME) están en gran medida expresados en los compromisos adquiridos en el Plan de Mejora Institucional elaborado en la primera acreditación institucional, y en los nuevos criterios y estándares que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) ha definido para esta dimensión.

En primer lugar, se debe elaborar un plan de VcME que materialice el Modelo UOH de VcME. Este plan debe surgir desde las unidades que realizan VcME, pero a la vez debe estar enmarcado en las definiciones y lineamientos de la Política y el Modelo UOH de VcME. El Plan debe contar con acciones, responsables, plazos e indicadores de cumplimiento.

En segundo lugar, se debe consolidar el sistema de registro de actividades de VcME, y será necesario capacitar a los(as) usuarios(as) en su uso. Este sistema debe ser liviano de gestionar, pero suficientemente completo como para permitir la sistematización y el análisis de información que sirva tanto para la reportería externa como para el aprendizaje institucional.

En tercer lugar, en el próximo periodo se deben establecer las directrices que permitan evaluar las contribuciones e impactos de las actividades de VcME. Esto significa establecer la

obligatoriedad de esta evaluación, definir un conjunto coherente de instrumentos de evaluación que estén a disposición de quienes realizan VcME, y dotar a la Universidad de capacidades técnicas para apoyar esa evaluación.

Finalmente, en términos de estructura, es necesario darle mayor continuidad de funcionamiento al espacio denominado Comité Ampliado de VcME. Asimismo, es necesario evaluar formas de promover la investigación y la formación en artes y humanidades, de modo que estas funciones se articulen con las unidades que realizan VcME en las áreas de artes y cultura.

## Otras Funciones

**UVirtual.** Además de las 10 Direcciones y Unidades cuyos logros se reportaron más arriba, de la Prorrectoría depende el profesional a cargo de implementar las plataformas de educación a distancia denominadas *UVirtual*. El profesional a cargo se integró a la UOH en julio de 2024, por lo que todo su quehacer se ha realizado en el periodo reportado en esta cuenta pública. De forma muy resumida, los logros de esta unidad fueron:

- Revisión y evaluación de la plataforma Moodle existente en la Universidad.
- Reordenamiento de Moodle y creación de tres plataformas diferenciadas: una para apoyar la docencia de pregrado de la Universidad; la segunda para las actividades de educación continua; y la tercera para apoyar las acciones de la Unidad de Acompañamiento Estudiantil que trabaja con escuelas y profesores de colegios a través de los programas PACE y Propedéutico UOH.
- Elaboración de manuales de Moodle para usuarios y de una propuesta de Modelo Educativo Virtual UOH.
- Creación de cursos para la inducción docente 2025.
- Creación de cursos de la Dirección de Salud Mental.
- Creación de cursos de nivelación para la Escuela de Educación.
- Creación de los cursos de la Escuela de Invierno de la Escuela de Educación, dirigidos a profesores en ejercicio.
- Creación de cursos en el contexto del proyecto FOCOS, del Instituto de Ciencias de la Salud.
- Diseño de cursos de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades.
- Diseño de curso de la Unidad de Convivencia Universitaria.

Los desafíos de esta unidad son su fortalecimiento y la consolidación de su trabajo, junto con la redefinición de su dependencia. Se sugiere que esté estructuralmente más cerca de las áreas que gestionan los recursos informáticos de la Universidad, en contacto estrecho con tecnologías de la información y la iniciativa de transformación digital de la UOH.

Prorrectoría  
Julio de 2025  
ACM